

## ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	-----	1 - 2
INTRODUCCIÓN	-----	3 - 9
DIAGNÓSTICO GENERAL		
Gobierno Municipal	-----	10 -13
Población y Territorio	-----	13 - 29
POLÍTICAS PÚBLICAS		
Retos y Prioridades	-----	29 - 33
Eje rector 1: Gobierno Municipal Promotor de la Democracia Participativa.	-----	34-38
Eje rector 2: Desarrollo Social con Equidad	-----	39-48
Eje rector 3: Jiquipilas Competitivo y Generador de Oportunidades	-----	49-51
Eje rector 4: Participación Ciudadana para el Desarrollo Sustentable	-----	52-57
Eje rector 5: Seguridad con firmeza	-----	58-59
ANEXOS		
Implementación: Programas y Acciones	-----	60-68
Anexo Estadístico y Geográfico	-----	69-79



## PLAN DE DESARROLLO "JIQUIPILAS UN MUNICIPIO SOLIDARIO 2008-2010"

---

---

PLAN DE DESARROLLO JIQUIPILAS UN MUNICIPIO SOLIDARIO 2008-2010

## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Jiquipilas un Municipio Solidario 2008-2010, es el documento rector de la actividad gubernamental del municipio; producto de la expresión participativa de nuestros jiquipiltecos y jiquipiltecas, en un esfuerzo solidario por alcanzar los objetivos plasmados para este trienio; que valora el trabajo unido de los tres ordenes de gobierno, así como la participación de la sociedad civil; la misión es lograr que cada uno de ustedes acceda a una mejor calidad de vida, como resultado de una administración pública municipal, transparente, equitativa y con visión solidaria.

El Plan de Desarrollo Jiquipilas un Municipio Solidario 2008-2010, es sin duda, fruto de sueños que debemos concretar, con trabajo y compromiso para nuestro pueblo, que hoy se ha organizado para darle forma y rumbo a las expectativas de la sociedad jiquipilteca, trabajando unidos por un Gobierno Municipal Promotor de la Democracia Participativa, Desarrollo Social con Equidad, Crecimiento Económico Sostenible, Infraestructura para el Desarrollo Sustentable y la Seguridad con firmeza.

El Plan de Desarrollo Jiquipilas un Municipio Solidario 2008-2010, lo enriquecen también la demanda de la ciudadanía, que fueron presentadas durante el proceso electoral, ya que viene hacer la expresión mas fiel de las necesidades de Jiquipilas, por lo que queda claro que responderá a la visión de desarrollo y justicia social que esta administración pública municipal se ha planteado como meta primordial. La



planeación estratégica participativa, ha sido la herramienta principal para tomar en cuenta las necesidades del pueblo, quienes a través de sus propuestas consoliden la columna vertebral del desarrollo jiquipilteco.

El Plan de Desarrollo Jiquipilas un Municipio Solidario 2008-2010, es el instrumento con el cual esta Administración Municipal da a conocer sus políticas, basándose en los valores de solidaridad y de unidad, el Plan municipal contribuye a la organización y participación de las comunidades para la solución de sus problemas y necesidades básicas, por eso un Gobierno Municipal Democrático, se fundamenta con la apertura de la participación ciudadana, en la eficacia para la toma de decisiones y en la unificación de intereses por el bien de todos, con el fin de encontrar el sano equilibrio, la convivencia y el desarrollo de nuestro pueblo.



Con la puesta en marcha de la planeación participativa, integral y profesional, nos ayuda a saber en que condiciones esta nuestro Municipio, que queremos hacer, hacia donde queremos llegar, como lo vamos a lograr; de tal forma que fijemos alternativas que nos den soluciones a los problemas.

El desarrollo en Jiquipilas lo debemos garantizar con proyectos y programas que trasciendan y se reflejen en la vida de los jiquipiltecos, por ello el presente Plan es una propuesta abierta que requiere de seguimiento en su cumplimiento, además deberá enriquecerse de acuerdo con las demandas de la ciudadanía, alcanzando de esta forma el bienestar de la sociedad, por ello esta administración se compromete a no apartarse de la dirección que marca este plan porque es la voz del pueblo, en la búsqueda, del avance y la justicia social.

Trabajaremos de tiempo completo para atender los problemas más sentidos de nuestra sociedad, no lo lograremos solos, sino con la corresponsabilidad de

todos, la cual deberá asumir una actitud de unidad propositiva; no podemos evadir la responsabilidad si queremos transitar por un Jiquipilas mas desarrollado con mayores oportunidades, con equidad y justicia.

Es importante señalar que el presente Plan de Desarrollo Jiquipilas Un Municipio Solidario 2008-2010 esta basado en la premisa esencial del Plan de Desarrollo Nacional y Estatal, que es la búsqueda de desarrollo humano sustentable, de tal forma que permita a todos los mexicanos, chiapanecos y jiquipiltecos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de generaciones futuras. Estoy seguro que con unidad transformaremos positivamente a nuestro municipio, ¡Cumpliendo con Hechos!

**Léster Hernández Esquinca**

## INTRODUCCIÓN

El Honorable Ayuntamiento constitucional de Jiquipilas, Chiapas, con la firme convicción de consolidar un gobierno democrático, solidario, plural e incluyente, no solo en el discurso sino con Hechos, ha cimentado las bases de ese objetivo, elaborando este plan de desarrollo con la participación real de los jiquipiltecos, para lograr el Jiquipilas que deseamos y tenemos derecho.

Las políticas públicas del presente Plan, están realizadas con estricto apego a las disposiciones establecidas por la Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de su Guía Conceptual y Metodología de Plantación Municipal.

Los ejes rectores de esta administración estarán encaminados a fortalecer la educación y la salud; a apoyar a los grupos vulnerables, a combatir la pobreza e intensificar la seguridad social y el desarrollo en equilibrio con la naturaleza.

**Eje Rector 1. Gobierno Municipal Promotor de la Democracia Participativa.** Un buen gobierno es aquel que se debe a la sociedad, que incluye entre sus objetivos la participación ciudadana en la toma de decisiones, que actúa con profesionalismo, con austeridad, transparencia y honestidad; que sus servicios son proporcionados con oportunidad, calidad y calidez; que aprovecha la tecnología para mejorar sus funciones y que rinde cuentas claras a sus ciudadanos.

Para contribuir a un buen gobierno, nos hemos establecido objetivos y estrategias orientadas a satisfacer las necesidades y expectativas de la

ciudadanía, con líneas de acción dirigidas a transformar la gestión administrativa, elevar la calidad de los bienes y servicios gubernamentales, fortalecer el espíritu de compromiso y hacer más eficientes los procesos optimizando sus recursos.

**Eje Rector 2. Desarrollo Social con Equidad.** El desarrollo social es el proceso de cambio por el cual una sociedad avanza en el objetivo de que todos sus miembros alcancen condiciones de bienestar acordes con el nivel de riqueza del Estado.

El desarrollo social no es una meta a la cual hay que aspirar y llegar, es en realidad un camino que se recorre día tras día, pues siempre las personas tendrán posibilidades de ser mejores y de vivir mejor.

Es por ello que el desarrollo social es entendido, en un amplio sentido, como el proceso integral de crecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través del fomento de habilidades productivas, la creación de oportunidades sociales y la erradicación de la desigualdad, exclusión e inequidad social entre los individuos y grupos, con la finalidad de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural.

**Eje Rector 3. Jiquipilas Competitivo y Generador de Oportunidades.** Desde el enfoque de la Administración Pública Municipal, el desarrollo económico debe interpretarse como un proceso organizado, planificado y concertado de generación de riqueza y niveles de bienestar que repercutan en la calidad de vida de la población jiquipilteca.

Durante la presente Administración Municipal, seremos promotores activos y creativos para generar un crecimiento

económico sostenible, coordinando esfuerzos con los gobiernos Estatal y Federal, para desarrollar programas y acciones que impacten en nuestro municipio, haciéndolo más atractivo para las inversiones privadas.

Desde el ámbito de competencia del Gobierno Municipal, el reto para apoyar la economía de Jiquipilas será establecer un adecuado marco normativo, con regulaciones actualizadas y simples que ofrezcan la seguridad jurídica al establecimiento, promoción, desarrollo y mantenimiento de micros, pequeñas y medianas empresas.

**Eje Rector 4. Participación Ciudadana para el Desarrollo Sustentable.** La política de desarrollo urbano estará orientada a consolidar la infraestructura que nos permita enfrentar los retos que demande nuestra sociedad, con un enfoque de crecimiento ordenado y la planeación del desarrollo sustentable que tenga como compromiso, el cuidado y la preservación de las reservas territoriales ecológicas, el patrimonio arquitectónico histórico y el impulso de una economía socialmente responsable, creciente, productiva y competitiva.

Nuestro municipio esta en continuo crecimiento, por lo tanto es necesario ampliar la infraestructura hidráulica y sanitaria, para garantizar el abastecimiento de agua a las generaciones futuras y la sustentabilidad de este recurso natural, coordinándose con los tres órdenes de gobierno para su cometido, considerando al agua como una política del Gobierno Municipal, para eficientar la utilización de dichos recurso.

Promoveremos acciones para incrementar la participación ciudadana en la resolución de problemáticas ambientales, reforzar la conservación de las áreas naturales protegidas,

incrementar las áreas sujetas a conservación, fomentar la conciencia ambiental y el conocimiento de la biodiversidad del municipio, así como el manejo adecuado de los residuos sólidos, prevención y control de la contaminación y el uso adecuado del agua.

**Eje Rector 5. Seguridad con firmeza.** Es compromiso de esta Administración Municipal generar las condiciones de paz social y seguridad pública en el Municipio, que garanticen la integridad física, patrimonial y jurídica de los ciudadanos y sus familias.

En el ámbito de su competencia, el Ayuntamiento deberá operar el sistema de seguridad pública y protección civil municipal, generando además alternativas de solución al problema delictivo, apoyándose en las innovaciones tecnológicas de los sistemas de vigilancia y monitoreo que permitan ofrecer un servicio más eficiente; desarrollando acciones estratégicas de prevención y control de desastres y siniestros; capacitando a los policías en técnicas de seguridad, tránsito y protección civil; educando a sus elementos en el trato respetuoso y cordial con los ciudadanos.

### **Marco Jurídico**

El presente Plan de Desarrollo Jiquipilas Un Municipio Solidario 2008-2010 se ostenta en concordancia con la legislación en materia de planeación, que responde a los lineamientos estratégicos de la política nacional y estatal en materia social, económica, forestal y seguridad pública, descrito en los Artículos 26 apartado A) y 115 apartado I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 62 apartado VI inciso C) y 70 de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; Artículos 28, 29, 30 y 47 de la Ley de Planeación del Estado de Chiapas; y, Artículo 9 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, especificados a continuación:

### **Constitución Política De Los Estados Unidos mexicanos**

#### **Artículo 26.**

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal

#### **Artículo 115.**

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes

en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

### **Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Chiapas**

#### **Artículo 62.**

Los ayuntamientos ejercerán sus atribuciones conforme a las siguientes bases:

VI.- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

C) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el estado elabore proyectos de desarrollo regional deberá asegurar la participación de los municipios.

#### **Artículo 70.**

El congreso del estado expedirá la ley de responsabilidades de los servidores públicos y demás normas conducentes.

### **Ley De Planeación Del Estado De Chiapas.**

#### **Artículo 28.**

Los programas especiales se elaboraran considerando las prioridades de desarrollo integral, fijados en el plan y las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector,

así como los contenidos en los planes municipales.

#### **Artículo 29.**

Los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos, estrategias y prioridades de desarrollo integral del municipio, contendrán previsiones sobre la asignación de recursos de la instrumentación y unidades responsables de su ejecución, estableciendo lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales, siempre en concordancia con el plan estatal y con el plan nacional de desarrollo.

#### **Artículo 30.**

Los programas municipales en cuyas acciones participe de manera directa la administración pública estatal, serán elaborados conjuntamente por las dependencias y organismos involucrados.

#### **Artículo 47.**

Los programas de las comisiones, consejos, comités, fideicomisos y unidades económicas subsidiados así como las acciones que de manera concertada realicen otros sectores de la sociedad, deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades del plan, programas y los planes municipales a que se refiere esta ley.

### **Ley Orgánica Municipal Del Estado De Chiapas**

#### **Artículo 9.**

Los municipios, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus

recursos, formularán planes y programas de acuerdo con las leyes de la materia.

En base a lo anteriormente expuesto, me permito desplegar el Plan de Desarrollo Jiquipilas Un Municipio Solidario 2008-2010, producto de la consulta popular a través de la participación estratégica, que da certeza a las políticas públicas y garantizan un desarrollo sustentable de nuestro municipio, el cual después de ser analizado, debatido y corregido por este H. Ayuntamiento, sea aprobado en todas y cada una de sus partes y se considere obligatorio en su aplicación, seguimiento y evaluación.

### **Marco Conceptual**

Jiquipilas un municipio solidario, es el proyecto con visión responsable, en el cual mediante la priorización de obras y acciones, la sociedad se vera representada en el desarrollo de Jiquipilas, haciendo a un lado los intereses particulares e inquiriendo siempre el bienestar general.

En el presente plan de desarrollo están plasmados los principios de democracia, de pluralidad e inclusión; los cuales son condiciones elementales para consolidar un desarrollo sustentable a nuestro municipio.

Ha sido el pueblo quien ha elaborado el presente plan, será el mismo quien vigile y coadyuve en su realización y posteriormente evaluación.

Las líneas de acción de esta administración estarán encaminadas a fortalecer la educación y la salud; a apoyar a los grupos vulnerables, a combatir la pobreza e intensificar la seguridad social y el desarrollo en equilibrio con la naturaleza.

La educación, es sin duda el cimiento para todo desarrollo, porque cuando se accede a ella, se adquiere un grado de conciencia que permite hacer valer sus derechos, pero también cumplir con las obligaciones, de ahí la necesidad de contar con una educación de calidad para los Jiquipiltecos y Jiquipiltecas; nos queda claro que la marginación, la discriminación y la pobreza se acentúan en grupos donde la educación es escasa, por eso nuestra prioridad es la educación en nuestro municipio, así como ofrecer mayores oportunidades para el nivel medio superior en Jiquipilas.

La Salud es uno de los derechos que todo ser social debe tener y que todo gobierno que se precie de ser democrático debe procurar para su pueblo, para este gobierno jiquipilteco es de vital importancia atender este aspecto para revertir aquella tendencia negativa en el rubro de salud, brindando un servicio con equidad, calidad y calidez a la par que se fomenta una cultura de la prevención.

Grupos Vulnerables, la desigualdad social ha generado un vacío en la atención a los grupos históricamente marginados y vulnerables; por ello, esta administración se sumará responsablemente a ese esfuerzo de todos los niveles de gobierno, porque sabemos que es una responsabilidad que no debemos soslayar, brindando una mejor calidad de vida a este sector, fortaleciendo su derecho ciudadano.

Combate a la pobreza, la enorme desigualdad socioeconómica, imperante en nuestro país, ha generado que mientras unos cuantos poseen mucho, la inmensa mayoría sobrevive con muy poco y eso se refleja en nuestro Estado, de ahí la necesidad de hacerle frente a este degradante fenómeno, en Jiquipilas se implementaran políticas públicas que

coadyuven a revertir los índices de pobreza que tanto cansan a nuestra gente, esto no será fácil, pero es necesario dar el primer paso, en coordinación con el gobierno del Estado y Federal, pero más que nada con la participación activa y responsable de cada uno de los jiquipiltecos.

Seguridad e impartición de justicia, uno de los grandes males de la sociedad actual es la inseguridad y la delincuencia, por lo que es necesario crear esquemas integrales para el combate y la prevención de la inseguridad y así poder garantizar a nuestros conciudadanos armonía, tranquilidad y convivencia. El gobierno municipal estará comprometido de tiempo completo a fomentar una cultura de paz y respeto a la legalidad para preservar la integridad física y patrimonial de cada uno de los jiquipiltecos.

El desarrollo en equilibrio con la naturaleza, es una necesidad imperativa; el daño que le hemos infringido a la tierra nos está rebasando, de ahí que tengamos que replantear nuestra visión de mejora, cuidando no poner en riesgo la sustentabilidad de nuestro planeta; Jiquipilas fomentará una política que proteja y regenere el equilibrio ecológico para el bien de todos.

Para la elaboración del presente Plan se llevaron a cabo reuniones de trabajo desde el proceso de campaña electoral, en dicho proceso la sociedad dio muestras de apoyo al proyecto contándose con la participación de empresas, instituciones educativas, asociaciones, organizaciones campesinas, amas de casa, adultos mayores; generándose el intercambio de ideas a través de las propuestas plurales e incluyentes, demandas, y sugerencias, teniendo dichas reuniones como característica primordial generar la

participación, proponiendo los temas de interés en beneficio de los Jiquipiltecos y Jiquipiltecas.

Algunas de las comunidades donde se realizaron reuniones de trabajo para el proceso de consulta fueron en Andrés Quintana Roo, Cuauhtemoc, Nueva Palestina, Sinaloa, José María Pino Suárez, El Triunfo, California, Chiapas Nuevo, Tiltepec, Tierra y Libertad, Julián Grajales, Benito Juárez y la cabecera Municipal, los temas escuchados fueron desde la rehabilitación de caminos saca cosechas, construcción de jagüeyes, rehabilitación de caminos y carreteras del municipio, apoyo al campo con programas y proyectos, equipamiento con herramienta y maquinaria para el campesino, proyectos productivos, servicio de salud con atención medica y medicamentos, infraestructura educativa, carreteras, drenaje y alcantarillado para la cabecera municipal, rehabilitación de relleno sanitario, tratamiento de aguas residuales, apoyo a grupos vulnerables, atención a los adultos mayores, entre otros.

Por supuesto que fue valiosa la participación de la mujer y los jóvenes para este proyecto incluyente, en donde también los grupos religiosos tuvieron su espacio.

Durante las reuniones realizadas, todas las voces de los diferentes rincones del Municipio fueron escuchadas, ante un ambiente de confianza y colaboración, se manifestaron los principales problemas y carencias del Municipio.

En el mes de marzo del presente año se llevo a cabo ante cientos de jiquipiltecos la instalación del Comité de Planeación Municipal 2008, estableciéndose el compromiso de conjuntar esfuerzos entre el gobierno federal, estatal y municipal, así como el sector social para la

priorización y ejecución de las obras públicas y servicios que requiere el municipio.

A través de las técnicas utilizadas para la recopilación de la información, en la cual se contó con la participación de todos, nos permitió detectar cuales son los problemas prioritarios a los cuales hay que brindarles mayor atención a corto plazo, diseñando y utilizando herramientas y procedimientos que nos permitan tener un diagnostico para proceder a una pronta solución.

El logro de los objetivos del presente plan, estarán supeditado al compromiso y responsabilidad de los actores socio políticos, por lo que esperamos que sociedad y gobierno cumplan con lo que les corresponda y así lograr satisfactoriamente las metas propuestas.

### **Marco Metodológico.**

El Plan de Desarrollo Jiquipilas Un Municipio Solidario 2008-2010, surgió de un extensivo ejercicio de planeación participativa de ciudadanos en mesas de trabajo durante la campaña electoral; en este proceso se reunieron meritorias aportaciones de personalidades, desde la elección a la toma de protesta del Ayuntamiento electo.

Posteriormente, se llevaron a cabo Foros de Consulta y Participación Ciudadana en el Municipio, obteniendo respuesta de la sociedad en forma positiva, manifestando su apoyo en estos espacios de participación, que se convirtieron en herramientas de diálogo, peticiones, invitaciones y propuestas numerosas. Los diversos temas de los Foros fueron indicados y priorizados por la ciudadanía a través de un sondeo precedente, y así, los propios habitantes expusieron los temas de provecho y

conviniere el nivel y las formas de cooperación.

En el transcurso de consulta ciudadana predominó un ambiente de cooperación, comprensión, cordialidad, entusiasmo y tolerancia; la confianza nos permitió identificar los problemas no resueltos, apoyados en el análisis de las fortalezas y oportunidades que en diversos espacios de diálogo se reiteraron. Las voces de las diferentes regiones fueron escuchadas; cada región al conocer la opinión de otras, reafirmó la convicción de ser y sentirse responsable de su destino y de las futuras generaciones.

### **Resultados de la Consulta Ciudadana**

El método de planeación estratégica participativa permitió diseñar herramientas y procedimientos aplicados desde la etapa de recepción de la información, lo que facilitó su clasificación y ordenamiento por problemática, así como la integración de los diagnósticos y propuestas en matrices de análisis, que en conjunto integraron el resumen global.

Una vez ordenada la información y la visión de conjunto que de ésta se derivó, se incorporó un análisis sobre la situación del municipio con respecto de los objetivos del trienio.

Al relacionar los elementos, surgió un listado de preguntas clave que sirvieron de punto de partida para la reflexión en torno a los temas abordados en la reuniones, que fueron retomados para el proceso del diseño de este plan;

cumpliéndose así los objetivos del proceso de consulta y participación ciudadana.

La atención ciudadana es parte fundamental del Estado democrático de derecho, ya que a través de esta actividad el gobierno municipal tiene la posibilidad de mantener una estrecha comunicación con la sociedad y conocer sus principales necesidades. La atención ciudadana capitalizada apropiadamente es una herramienta eficaz para crear estrategias de trabajo que se traduzcan en políticas públicas; es el mecanismo adecuado para tener de primera mano la información útil en la implementación de un programa o proyecto específico.

El esquema de trabajo implementado para dar atención y seguimiento se encuentra en el área de la Presidencia Municipal, consiste en recepcionar, analizar y turnar solicitudes vía oficio a las diferentes áreas de la administración, acorde a su ámbito de competencia y a la naturaleza del asunto, para su pronta atención y seguimiento correspondiente.

En términos generales podríamos decir que no estamos frente a una problemática, sino más bien ante un gran reto; las acciones a realizar derivado de la consulta ciudadana, son la base de la cual partir para brindar más y mejores servicios, por ello es evidente y necesario perfeccionar y simplificar los procesos y procedimientos, aprovechando al máximo las ventajas que ofrecen las tecnologías de la información para brindar alternativas a los ciudadanos, y la atención necesaria y oportuna a sus planteamientos.

## DIAGNÓSTICO GENERAL

### GOBIERNO MUNICIPAL

#### Atribuciones

El municipio de Jiquipilas es una entidad de interés público, investida de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda.

El Presidente Municipal es el titular de la Administración Pública Municipal y ejecutor de las decisiones del Ayuntamiento.

El Cuerpo Edilicio lo integran el Presidente Municipal, un Síndico Propietario, seis Regidores Propietarios y cuatro Regidores Plurinominales. El Síndico es el encargado de vigilar las actividades de la administración pública municipal, proponiendo las medidas que estime convenientes ante el Ayuntamiento, para su mejoramiento y mayor eficacia; los Regidores se encargan de cuidar la buena marcha de los ramos de la administración pública municipal y la prestación de los servicios públicos, conforme a las comisiones que le sean asignadas por el Ayuntamiento.

Para el estudio, planeación, desarrollo y despacho de los diversos asuntos de la Administración Pública Municipal, el Presidente Municipal podrá auxiliarse de las siguientes dependencias y organismos:

**Secretaría Particular.-** Encargada de llevar la agenda del Presidente Municipal y auxiliar en la logística de las políticas públicas aplicadas en la Administración Pública Municipal, así como coordinar los asuntos que éste le encomiende.

**Secretaría del Ayuntamiento.-** Encargada de auxiliar al Presidente Municipal en el buen funcionamiento del Cuerpo Edilicio, de las sesiones de cabildo y de la Administración Pública Municipal, así como coordinar los asuntos que éste le encomiende.

**Oficialía Mayor.-** Encargada de auxiliar al Presidente Municipal con las actividades relacionadas con el control de los recursos humanos y materiales y las demás que se le comisione.

**Tesorería Municipal.-** Le compete recaudar y administrar los diversos ingresos que tiene derecho a percibir el Ayuntamiento, elaborar el presupuesto de egresos e integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. así como también establecer políticas y normas para la formulación, instrumentación, seguimiento, control y evaluación del proceso de planeación para el desarrollo sustentable del municipio, acorde a lo establecido en el Plan de Desarrollo Jiquipilas Un Municipio Solidario 2008-2010, observando congruencia con los planes Estatal y Nacional de desarrollo y su marco jurídico vigente.

**Dirección de Obras e Infraestructura Municipal.-** Es la encargada de planear, organizar, dirigir, controlar, evaluar y entregar la obra pública municipal, de acuerdo con los lineamientos del Plan de

Desarrollo Jiquipilas Un Municipios Solidario 2008-2010 y a la reglamentación de la Ley de Obra Pública vigente; así como fungir como cabeza de sector en la coordinación de planes, acciones y en la ejecución de programas inherentes a la obra pública urbana; planear, regular y administrar el ordenado crecimiento urbano del municipio y la preservación de su patrimonio arquitectónico.

**Dirección del Campo y Desarrollo Social Municipal.-** Su función es la de promover y fomentar el desarrollo económico integral del municipio, a través de programas y proyectos en materia agropecuaria, industrial, de comercio, abasto, servicios y distribución local y regional.

**Dirección de Salud Municipal.-** Su principal atribución es la de proporcionar servicios asistenciales emergentes a la ciudadanía en general, así como a los trabajadores del Ayuntamiento y; determinar las políticas de salubridad del municipio, y coordinar y vigilar las funciones y actividades enfocadas a la protección contra riesgos.

**Dirección de Agua y Alcantarillado Municipal.-** Es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y recursos propios, responsable de planear, diseñar, operar y evaluar, con transparencia, eficiencia y calidad en los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento del municipio, garantizando la sustentabilidad del agua.

**Dirección de Seguridad Pública Municipal.-** Es la encargada de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ella emanen en lo relativo a seguridad pública, tránsito, vialidad, transporte y protección civil; así como del reglamento sobre justicia en materia de faltas de policía y buen

gobierno, con el fin de proporcionar seguridad, manteniendo el orden y la tranquilidad de los habitantes del municipio.

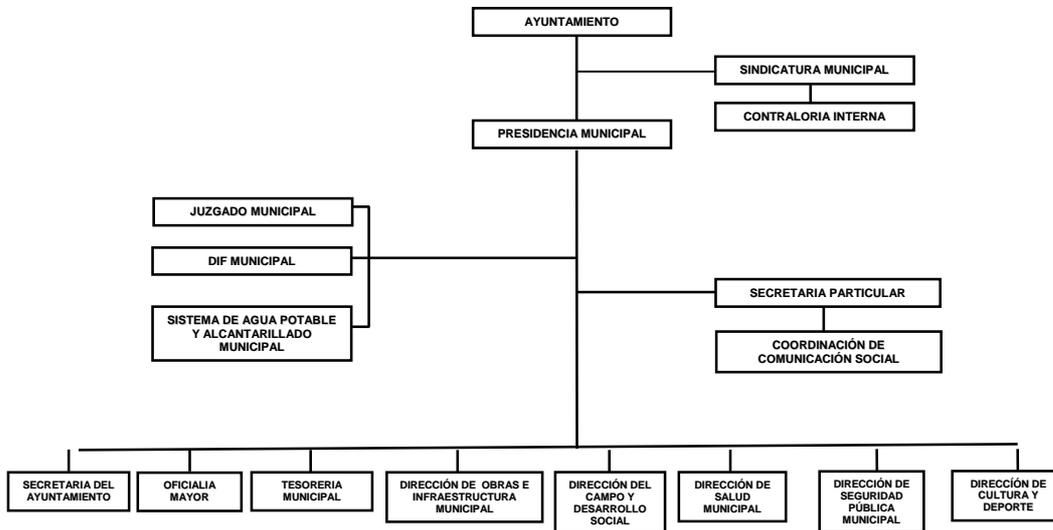
**Dirección de Cultura y Deporte Municipal.-** Tiene la misión de generar y aplicar políticas públicas orientadas al desarrollo integral del municipio, a través de actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas, dando prioridad a los grupos más vulnerables de la ciudadanía.

**Contraloría Interna.-** Su función es planear, organizar, supervisar y evaluar a través de auditorías a las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, para el cumplimiento de las normas, reglamentos y disposiciones aplicables en su ámbito de competencia, con el fin de contribuir en la correcta aplicación y uso transparente de los bienes y recursos del Ayuntamiento.

**DIF Municipal.-** Es un organismo público descentralizado que tiene como función brindar servicios de asistencia social a grupos vulnerables, a través de programas sociales que promuevan su desarrollo humano, familiar y comunitario y su integración a la sociedad.

**Juzgado Municipal.-** Su función es la de establecer la ley y el orden, mediante la aplicación del marco jurídico vigente en el municipio en su ámbito de competencia, con el fin de contribuir en la coadyuvancia de la seguridad en el municipio.

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIQUIPILAS CHIAPAS  
ADMINISTRACIÓN 2008-2010**



**Valores**

La pérdida de valores, cada día más acentuada en nuestra sociedad, es sin duda una de las causas de los muchos males que se padece actualmente; y tristemente es el quehacer sociopolítico el más desacreditado, por ende se propicia la falta de participación de la ciudadanía en las decisiones importantes de la vida pública, frenando el desarrollo comunitario. Partiendo de esta condición el gobierno jiquipilteco sustentará su quehacer político en el fortalecimiento de los valores, que deberá redundar en un Jiquipilas con una convivencia armónica que se refleje en el progreso de nuestro pueblo.

**La Solidaridad.** Es la empatía de las necesidades del otro y en Jiquipilas haremos de este valor una puntualidad fundamental para construir el progreso, donde todos y todas, pueblo y gobierno buscaremos generar una vida mejor para nuestro municipio.

**Misión**

Crear un modelo de Ayuntamiento que tenga la capacidad de impulsar el desarrollo económico y social de los habitantes, así como establecer enlaces con los demás ordenes de gobierno y la sociedad civil participativa, para lograr un significativo fortalecimiento en la salud, la educación, infraestructura, el campo, desarrollo humano y seguridad pública; contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Jiquipilas.

**Visión**

Obtener, en esta administración, un Municipio que cuente con los servicios y la infraestructura básica que supere las necesidades más sentidas de sus habitantes, formando para el 2010 un Jiquipilas con patrimonio sostenible.

Cuando los hombres comparten entonces progresan juntos, la unidad es el valor que nos da la fortaleza para construir cosas positivas en Jiquipilas construir una cadena humana, de consecuencias y voluntades para avanzar firmes hacia este desarrollo sustentable que nuestra sociedad requiere.

**La honestidad.** Es un valor imperativo para toda administración pública, porque incide en la confianza y el respeto por uno mismo y por los otros, de ahí que el gobierno jiquipilteco se comprometió a fortalecer este valor en su administración.

**La responsabilidad.** Es otro de los valores que esta administración fortalecerá, porque nos queda claro que es a través de ella como recobramos la confianza de nuestra sociedad, siendo congruente entre lo prometido y lo realizado y asumiendo responsablemente la consecuencia de nuestros actos, buscando siempre el fortalecimiento de nuestro pueblo.

**La Transparencia.** La transparencia en esta administración será el sello distintivo para la aplicación de los recursos y rendición de cuentas ante las instancias correspondientes, así como a la ciudadanía en general, la rendición de cuentas se dará en forma clara y expedita.

## POBLACIÓN Y TERRITORIO

Jiquipilas es un municipio de gran diversidad demográfica, económica y política, contando con una fauna y flora exclusiva del estado de Chiapas. Aquí se localiza también una buena parte de los indicios de nuestra cultura, así como una población conformada por grupos

indígenas, siendo este un municipio de grandes tradiciones y costumbres.

## PERFIL HISTÓRICO

Los vestigios arqueológicos más antiguos que se han encontrado en la región pertenecen a la cultura Olmeca; posteriormente, durante los siglos XI y XII de nuestra era, arribaron los toltecas y más tarde fue la cultura zoque que se asentó en el territorio del actual municipio de Jiquipilas.

Antes de la llegada de los conquistadores españoles, existían dos Jiquipilas: La Grande y La Chica. El 6 de marzo de 1940, se le concede a Jiquipilas la categoría de municipio de segunda.

Existen algunas definiciones del nombre de Jiquipilas, según fuentes consultadas en el archivo histórico de Chiapas.

El nombre del que es procedente el término Jiquipilas significa o interpreta como una medida que encierra 8,000 unidades según la lengua azteca xiquipilli, los mixes lo interpretan como una especie de almacén de semillas, más bien troje, llamada jiquipil, en tanto que en náhuatl cenxiquipilli quiere decir "lugar de alforjas", expresión que a sido adoptado por los habitantes del pueblo jiquipilteco.

En relación a su territorio es evidente, por mera situación geográfica, que Jiquipilas es un pueblo zoque, al respecto, existe una teoría que lo ubica dentro de la tribu mixe que, más que nada, se asienta en el estado de Oaxaca y, mínimamente, en el valle de Chiapas.

**Nuestro Municipio, dentro del marco histórico cuenta con la siguiente semblanza:**

### Cronología de Hechos Históricos

- 1186 llegada de los aztecas.
- 1586 fue visitado por Don Antonio de Ciudad Real.
- 1940 se eleva a Municipio de segunda.
- En la década 50 se fundan los ejidos de Tiltepec y el de Tierra y Libertad.
- En la década 60 se pavimenta la carretera panamericana.
- En 1981 el huracán "Herminia" hace grandes destrozos a gran parte de la población.

### Personajes ilustres

- Héctor Ventura Cruz (pintor)
- Mario Camacho Espinosa (educador)
- Javier Espinosa Mandujano (político)

### Celebraciones, Tradiciones y Costumbres

Fiesta del Señor de Esquipulas, fiesta patronal del señor San pedro, fiesta de la Virgen de la Concepción, fiesta de nuestra señora de Guadalupe, fiesta de nuestra señora de la Merced y exposición ganadera, Semana Santa; Santa Cruz; día de los muertos; navidad y año nuevo.

### Leyendas

El sombrero, jinete que cabalga por las noches y la del cajón viejo que es habitado por un grupo de duendes.

### Alimentos, dulces y bebidas típicos

- **Alimentos:** Tamales de jacuane, chipilin y picles de elote.
- **Dulces:** Yema de huevo con licor agrio, dulces de papaya, camote, calabaza y cacahuete.

- **Bebidas:** Atole agrio, punche, chicha y tepache.

### Artesanías

Canastos de carrizo.

**Así también cuenta con grandes atractivos turísticos como la feria de "San Pedro Apóstol" celebrada en el mes de junio, además de sus bellezas naturales, que son:**

- El templo Católico Colonial; con ruinas anexas que datan del siglo XIX.
- El cerro de San Lorenzo y sus leyendas de encanto.
- Hacienda de San Jesús construida durante el siglo XIX.
- Hacienda San Martín, que data del siglo XIX y XX.
- Hacienda Nuestra Señora; data del siglo XVIII y XIX.
- Hacienda Santa Catarina: data de los siglos XVIII y XIX.
- Hacienda Morelia: data del siglo XIX.
- Hacienda el habanero: esta hacienda data del siglo XIX y XX.
- Hacienda la Trinidad: data del siglo XX.
- Hacienda de San Francisco: data de los siglos XVII al XIX.
- Hacienda Acapulco: data de principios del siglo XX.

## PERFIL GEOGRÁFICO

### Ubicación Geográfica

El código geográfico del país reasigna al estado de Chiapas la clave 07 como entidad federativa y al Municipio de Jiquipilas la 046 ya que esto permite identificar fácilmente la ubicación de la zona de que se trate en el ámbito nacional. En forma desglosada

describimos el medio físico y geográfico del Municipio de Jiquipilas.

### Extensión Territorial

El Municipio de Jiquipilas se encuentra asentado en las estribaciones de la sierra madre de Chiapas, localizado en la parte oeste de la entidad; sus coordenadas geográficas son: 16° 40' 03" latitud norte y 93° 03' 55" longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 520 mts., enclavado en la región económica I centro, colindando al norte con Ocozocoautla y Cintalapa; al sureste con el Municipio de Villaflores y Arriaga; al este con el Municipio de Ocozocoautla y Villaflores; y al Oeste con el Municipio de Arriaga, englobando una superficie total de 1,197.30 km<sup>2</sup> equivalente al 1.61% de la superficie total que compone el estado de Chiapas.

### Orografía

La orografía física del municipio de Jiquipilas esta integrada con relación a su superficie en un 33.33% (742 kms.) por planicies, el 36.56% (814 kms.) por valles; el 12.35% (275 kms.) por lomeríos; el 4.17% (93 kms.) por terrenos montañosos o volcánicos; y por ultimo en un 13.59% (302 kms.) lo constituyen terrenos accidentados y pantanosos, dentro de los cuales se

localizan diferentes tipos de relieves destacando los terrenos planos con el 40%, semiplanos con el 30% y zonas accidentadas con el 30%.

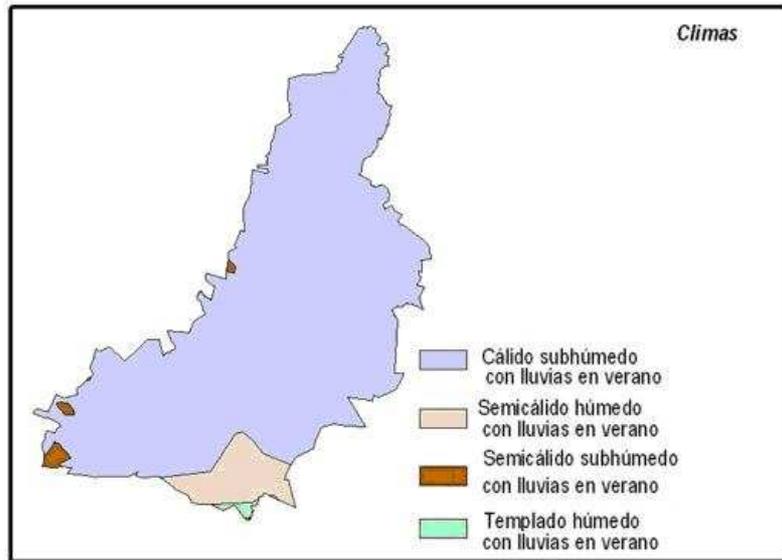
### Clima

El clima predominante en el Municipio de Jiquipilas dadas sus condiciones orograficas e hidráulicas se establece como cálido subhúmedo con lluvias en verano, que abarca el 92.74% de la superficie municipal; semicálido húmedo con lluvias en verano, el 6.06%; semicálido subhúmedo con lluvias en verano, el 0.79% y el 0.40% de templado húmedo con abundantes lluvias en verano.

En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 12° C a los 21° C, mientras que la máxima promedio oscila entre 24° C y 34.5° C.

En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 9° C a 18° C, y la máxima promedio fluctúa entre 24° C y 33° C.

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 800 mm. Y los 2300 mm., y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 50 mm. A 200 mm.



### Fisiografía

El área Municipal de Jiquipilas es una cuenca abierta drenada por los ríos Jiquipilas, soyatenco y Santa Lucia, más los arroyos la Cintal, San isidro, Carolina y Rancho Bonito, que corren de sureste a noreste desembocando en el Río la Venta (las flores), afluente del Río Grijalva.

Este importante recurso hidráulico se utiliza en parte para el consumo humano en las zonas aledañas a estas, así como para las actividades agropecuarias, existiendo pequeñas obras de riego con una incipiente infraestructura de represo; a su vez se implementan sistemas de bombeo para el aprovechamiento del manto freático del subsuelo de la entidad municipal.

### Vegetación

La vegetación corresponde al tipo de bosque de encinos-pino en las partes altas y selva mediana y baja en el resto, manifestándose en diversas especies de árboles siendo los mas importantes: duraznillo, cacho novillo, barbasco,

cedro, caoba, hormiguillo pino, pinabete, guanacaste, nanche, fresno, roble (matilijuate) ciprés, romerillo sabino, camarón, cepillo cupate, cuaje entre otros, localizándose principalmente en los ejidos de tiltepec, Tierra y Libertad, Michoacán, Nueva Palestina, Andrés Quintana Roo y Cuauhtemoc.

### Fauna

La fauna la comprenden un sin numero de especies, siendo las mas importantes: venado, tigrillo, conejo, mico de noche, zorra, tepezcuintle, oso hormiguero, mapache, jabalí, culebra ocotera, nauyaca de frió, gavilán, golondrinas, pica madera, ocotero, ardillas voladora, murciélago, zorrillo espalda blanca, boa, cantil, chachalaca comadreja, tlacuache, porcinos, bovinos, entre otros; encontrándose en lugares como las reservas naturales y montañas (Michoacán, Nueva Palestina, Luís Espinosa, Tiltepec, Tierra y Libertad, Cuauhtemoc, José María Pino Suárez, Hidalgo, Reserva de la Sepultura). Existen también las aves que esta conformada por los búhos, calandrias, chachalacas, cotorrón, gorrión, lechuza,

palomas, tecolotes, pijuy, cenizales, urracas y aves de corral. Conformando igualmente la fauna de este territorio los moluscos que son los caracoles y chuti de arroyos, los arácnidos vinculados a los alacranes, arañas, conchudas y

garrapatas, los Anélidos por lombriz de tierra, ciempiés, babosas; e Insectos como abejas, avispas, hormigas, cucarachas, zancudos, chapulines, mariposas, etc.

### Áreas Naturales Protegidas

Área Natural	Localización	Sup. (Has)	Principales Características
La Sepultura (Reserva de la Biosfera)	Se localiza en la región fisiográfica de la Sierra Madre de Chiapas, en los municipios de Arriaga, Cintalapa, Jiquipilas, Tonalá, Villacorzo, Villaflores.	167,309.86	Topografía muy accidentada y gran diversidad de ecosistemas. Presenta varios tipos de vegetación: bosque lluvioso de montaña, bosque de niebla, chaparral de niebla, bosque de pino-encino, selva mediana subperenifolia y subcaducifolia, selva baja caducifolia y vegetación secundaria. Su importancia radica en proteger especies de flora y fauna endémicas, raras, amenazadas y en peligro de extinción. Además, la Sepultura contribuye al mantenimiento de los ciclos hidrológicos al captar gran parte del agua necesaria para el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas.
Los Bordos (Refugio de Vida Silvestre)	Depresión Central de Chiapas, municipios de Jiquipilas y Cintalapa.	3,159.00	Selva baja caducifolia, selva baja espinosa y vegetación secundaria destinada para la conservación, protección y reproducción de la fauna silvestre. Fue donada a la UNACH y está administrada por la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
La Frailescana (Zona de Protección Forestal)	En la provincia fisiográfica de la Sierra Madre de Chiapas. Municipios de la Concordia, Ángel Albino Corzo, Villaflores y Jiquipilas.	181,350.00	Presenta bosque de niebla, chaparral de niebla, pinares encinares, bosques de pino-encino-liquidámbar y selvas altas y medianas perennifolias y subperenifolia, selva baja espinosa caducifolia, vegetación riparia y secundaria. El área constituye un importante corredor de vegetación que comunica a las reservas de la Sepultura y el Triunfo, contribuyendo con ello a la conservación de más de la mitad de la Sierra Madre de Chiapas.
La Concordia Zaragoza (Área natural y típica)	Sierra Madre de Chiapas, municipios de Ángel Albino Corzo, La Concordia, Jiquipilas y Villaflores.	181,350.00	Selva baja subcaducifolia, bosque mesófilo de montaña, selva alta perennifolia, selva mediana, pino-encino y oyamel. Administración a cargo del CONANP.
Cascada El Aguacero (Parque Estatal en proyecto)	En la Depresión Central de Chiapas. Municipios de Ocozacoautla de Espinosa y Jiquipilas.	1,250.00	Selva baja caducifolia, selva mediana subcaducifolia, vegetación secundaria. La Universidad Autónoma de Chiapas se encuentra realizando algunos trabajos de investigación en esta zona.

FUENTE: IHN: Instituto de Historia Natural.- Departamento de Información para la Conservación

### PERFIL SOCIOECONÓMICO

#### Población

La población total del municipio de Jiquipilas esta conformada por 35,831 habitantes, representa 3,75% de la región y 0.89% de la estatal; el 49.79% son hombres y 50.21% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 61% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 22 años. En el promedio comprendido del 2005, se registró una tasa media anual

de crecimiento del 0.04 %, distribuyéndose de la siguiente manera: 25.52% vive en una localidad urbana mayor de 2,500 habitantes, mientras que el 74.48% restante reside en 366 localidades rurales, que representan 99.73% del total de las localidades que conforman el municipio, así como un total de 1,675 personas que hablan en lengua indígena.

Estructura de la Población						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	35 831	0.83	17 841	49.79	17 990	50.21
Urbana	9 145	25.52	4 399	48.10	4 746	51.90
Rural	26 686	74.48	13 442	50.37	13 244	49.63
Población Según Grandes Grupos de Edad						
De 0 a 4 Años	3 291	9.18	1 657	50.35	1 634	49.65
De 5 a 14 Años	7 931	22.13	4 044	50.99	3 887	49.01
De 15 a 64 Años	21 916	61.16	10 729	48.96	11 187	51.04
65 Años y Más	2 613	7.29	1 367	52.32	1 246	47.68
No Especificado a/	80	0.22	44	55.00	36	45.00

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.  
A/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes

## Etnografía

El II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, señala que la población indígena del municipio representa el 5.79 por ciento de la población del municipio.

Las lenguas de los grupos indígenas es el Tzotzil, el cual es representativo de la etnia zoque.

Población Indígena						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Indígena a/	2 074	0.18	1 051	50.68	1 023	49.32
Población Hablante de Lengua Indígena b/	1 675	0.17	876	52.30	799	47.70
Según Condición de Habla						
Bilingüe	1 520	90.75	808	53.16	712	46.84
Tzotzil	1 361		707	51.95	654	48.05
Otras c/	159		101	63.52	58	36.48
Monolingüe	60	3.58	28	46.67	32	53.33
Tzotzil	55		27	49.09	28	50.91
Otras c/	5		1	20.00	4	80.00
No Especificado	95	5.67	40	42.11	55	57.89
Tzotzil	85		35	41.18	50	58.82
Otras c/	10		5	50.00	5	50.00

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos  
A/ Incluye a la población de 0 a 4 años que vive en hogares donde el Jefe o Cónyuge habla alguna lengua indígena.  
B/ Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.  
C/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Este municipio ocupa un lugar de rango medio dentro del "sistema estatal de pueblos y ciudades", perteneciente a la región I centro, localizada al occidente del Estado, cuenta con equipamiento indispensable, de comunicaciones, como son; oficinas de correo, oficina de

Telégrafos y una Red telefónica que comunica a nivel local y foránea, los cuales propician la integración cultural de la población en el contexto nacional.

Infraestructura de Comunicaciones	
Correo	3
Telégrafos	1
Red telefónica	1
Radio de Comunicación	1

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: SEPOMEX. TELECOMM. Gerencia Estatal, Jefatura Operativa.

En el ámbito municipal se observa una densidad de población de 29 habitantes por km<sup>2</sup>, el regional es de 75 y el estatal de 52. La tasa global de fecundidad para el año 2006, fue de 2.84 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la tasa de la región fue de 2.87 y la del estado 3.47.

#### Características Sociales de la Población

En el Municipio la población indígena presenta el 5.62%, el 6.8% son indígenas monolingües. La etnia predominante es Tzotzil.

#### Religión

- 77.22% católica.
- 9.53% protestantes.
- 5.75% bíblica no evangélica.
- 7.50% no profesa credo

#### Migración

La falta de fuentes de empleo ha generado en los últimos años la emigración de muchos productores hombres y mujeres hacia los Estados del Norte de nuestro país y Estados Unidos de América.

En Chiapas el saldo neto migratorio es negativo (-1.42). El 1.4% de su población total proviene de otros Estados y 2.82% emigró de Chiapas. El II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, hasta el momento no muestra datos de emigración municipal. La inmigración es del 0.95%; quienes llegaron al municipio provienen principalmente de los Estados de Tabasco, Veracruz y Aguascalientes; el indicador regional es de 1.22% y el estatal de 3.16 por ciento.

## Educación

Matricula Escolar Ciclo 2006 - 2007						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Alumnos Primaria a/						
Inscritos Totales b/	5 383	0.69	2 780	51.64	2 603	48.36
Existentes	5 146	0.69	2 646	51.42	2 500	48.58
Aprobados	4 907	0.70	2 493	50.80	2 414	49.20
Egresados	783	0.77	371	47.38	412	52.62
Alumnos Secundaria c/						
Inscritos Totales b/	2 320	0.90	1 205	51.94	1 115	48.06
Existentes	2 189	0.91	1 137	51.94	1 052	48.06
Aprobados	1 965	0.92	972	49.47	993	50.53
Egresados	615	0.93	303	49.27	312	50.73
Alumnos Bachillerato d/						
Inscritos Totales b/	1 568	1.05	865	55.17	703	44.83
Existentes	1 455	1.06	783	53.81	672	46.19
Aprobados	1 146	1.11	599	52.27	547	47.73
Egresados	357	1.12	183	51.26	174	48.74

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

A/ Incluye cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

B/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

C/ Comprende general, para trabajadores, telesecundaria y secundaria en sus modalidades industrial, agropecuaria y pesquera.

D/ Comprende general de tres años, general pedagógico y tecnológico (industrial y de servicios, agropecuario y pesquero) y Telebachillerato.

El municipio presenta un índice de analfabetismo del 11.30%, indicador que en 1990 fue de 19.31%. Actualmente la media estatal es de 23%.

De la población mayor de 15 años, 33.73% tiene primaria incompleta, 17.08% completó los estudios de primaria y 31.25% cursó algún grado de

instrucción posterior a este nivel. De la población mayor de 15 años, 33.73% tiene primaria incompleta, 17.08% completó los estudios de primaria y 31.25% cursó algún grado de instrucción posterior a este nivel. Instrucción escolar de la población de 15 años y más del municipio de Jiquipilas, Chiapas.

Infraestructura Escolar a/		
Concepto	Total	%
Escuelas de Primaria	58	65.91
Escuelas de Secundaria	25	28.41
Escuelas de Bachillerato	5	5.68

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

A/ Se refiere al número de turnos que ofrece un mismo plantel y no a los establecimientos en términos de planta física.

## Salud

En el 2006 el régimen de los servicios de salud atendió a 15,545 personas, 17.83% de los usuarios fueron beneficiados por

instituciones de seguridad social y 82.17% por el régimen de población abierta.

Indicadores de Salud						
Concepto	Total	%	Seguridad Social	%	Asistencia Social	%
Población Derechohabiente	2 856	0.31	2 856	100.00	N/A	N/A
ISSSTE	1 704	59.66	1 704	59.66	N/A	N/A
ISSTECH	1 152	40.34	1 152	40.34	N/A	N/A
Población Usuaria de los Servicios Médicos	15 545	0.35	2 771	17.83	12 774	82.17
Unidades Medicas	16	1.32	1	6.25	15	93.75
De Consulta Externa	16	100.00	1	6.25	15	93.75
Personal Médico a/	17	0.40	3	17.65	14	82.35
Consultas Otorgadas	37 895	0.41	7 239	19.10	30 656	80.90
Generales	37 785	99.71	7 159	18.95	30 626	81.05
Especializadas	30	0.08	0	0.00	30	100.00
Odontológicas	80	0.21	80	100.00	0	0.00
Servicios Atendidos de Urgencia	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica.

ISSTECH, Subdelegación de Servicios Médicos. Departamento de Planeación e Información Médica.

ISA, Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica.

CRM, Delegación en el Estado.

IDH, Dirección General. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables.

A/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

La Tasa de Mortalidad General (TMG) en el municipio fluctúa en una media de 4.61 defunciones por cada 1,000 habitantes, y de 16.57 con respecto a la tasa de Mortalidad Infantil (TMI). A nivel estatal correspondió a 3.83 y 17.28 respectivamente.

El 1.25% de la población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera: 43.94% presenta discapacidad motriz, 13.50% auditiva, 8.70% de lenguaje, 22.88% visual y 16.93% mental.

Los porcentajes de la población discapacitada en la región y el Estado

son de 1.34 y 1.27, respectivamente. La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al 100%, debido a que algunas personas presentan más de una discapacidad.

## Seguridad

El Consejo Estatal de Seguridad Pública, es el órgano que norma y representa la instancia de coordinación entre los tres órdenes de gobierno en el Estado, cuyo propósito es el de conjuntar esfuerzos interinstitucionales y ciudadanos para aumentar los índices de seguridad a través de la instrumentación de

programas preventivos y de persecución de delitos.

En esta materia nuestro municipio aplicará los recursos provenientes del Fondo IV, a fin de dar cumplimiento al convenio suscrito dentro del Sistema Nacional de Seguridad Pública; esto no limitará la posibilidad de usar en un momento dado los provenientes del Fondo General de Participaciones y de establecer convenios para realizar financiamientos conjuntos entre dos o más municipios.

La responsabilidad de definir los programas prioritarios y la asignación de recursos corresponderá al Consejo Municipal de Seguridad Pública, de acuerdo a las disponibilidades financieras y al Manual de Operación del FORTAMUN.

En el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública y en ejercicio de sus facultades de planeación democrática, para el ejercicio 2008 nuestro municipio dispondrá de los recursos del FORTAMUN, mismos que serán orientados hacia los siguientes ejes estratégicos:

**Capacitación.** Estará dirigido a mejorar el desempeño de los policías preventivos municipales, con cursos elaborados por el Instituto de Formación Policial, avalados por la Academia Nacional de Seguridad Pública: Curso Básico, Curso de Actualización, Curso de Especialización y Evaluaciones.

**Equipamiento e Infraestructura.** Con la instrumentación de esta estrategia se aumentará el potencial para prevenir el delito a través de cuerpos policiales municipales debidamente equipados, que permitan una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad, proveyendo la infraestructura necesaria; Esta

comprende la rehabilitación de la comandancia, equipamiento con toletes, uniformes, radios de comunicación y patrullas.

**Prevención de las Infracciones y Delitos.** El Plan Nacional y Estatal de Seguridad Pública, ubica a la Prevención del Delito, como prioritaria, por lo que nuestro Ayuntamiento establecerá mecanismos de prevención a través de líneas estratégicas, para desactivar posibles escenarios que favorezcan conductas delictivas, dichas acciones serán orientadas a coadyuvar en la formación de una cultura de la prevención y la denuncia que tenga en el centro todas las costumbres de los ciudadanos, rescatando los valores que les son inherentes con el propósito de fomentar actitudes positivas a nivel individual, familiar y comunitario.

Para ello, la participación social será de gran trascendencia, toda vez que ellos representan los intereses de las localidades, además de que conocen su realidad y las formas comunitarias para la realización de acciones que beneficien a los ciudadanos, a través del programa de trabajo preventivo que contempla líneas de acción, antecedentes, objetivos y evaluación, para consolidar la prevención del delito y la denuncia ciudadana.

**Marco Legal.** Con fundamento en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, durante los primeros meses del año en curso, se deberá presentar un plan de trabajo ante el Consejo Municipal de Seguridad Pública, con un programa operativo anual e informe de actividades.

Al igual que los otros niveles de Gobierno, a nuestro Ayuntamiento le compete en términos del artículo 21 Constitucional la aplicación de las sanciones administrativas por las

infracciones que los ciudadanos cometan; para tal efecto, en términos del artículo 115 de la Constitución, estamos facultados para emitir los reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones normativas.

El municipio de Jiquipilas, Chiapas cuenta con 36 elementos dentro de la dirección de seguridad pública municipal, así como 7 unidades vehiculares, cuya finalidad es la de establecer el orden con prontitud, eficacia y eficiencia.

El municipio de Jiquipilas, Chiapas, cuenta con un juzgado municipal, con cuerpos de policías de proximidad, policías rurales y una agencia del ministerio público del fuero común.

Refiriéndonos a la Procuración de Justicia; los objetivos previstos en el programa tienen como fin primordial consolidar en Jiquipilas la vigencia del estado de derecho; es decir, lograr un sistema que garantice el cumplimiento puntual de las leyes, tanto por parte de los gobernantes como de los gobernados, así como garantizar su efectiva aplicación por las autoridades.

## Economía

En el análisis realizado a la economía de nuestro Municipio, se desglosa que de la población económicamente activa, nos presenta que el sector primario ocupa el primer lugar, con una participación de el 72.2% de los trabajadores del campo, radicando su mayor importancia en la Agricultura y Ganadería; mientras el sector secundario ha sido desplazado por el sector terciario que en su conjunto representan el 14.8% de la Población Económicamente Activa. Dentro del sector secundario, recae la industria manufacturera y construcción, con una participación del 6.7% del sector industrial.

El sector agropecuario representa la fuerza motriz del municipio de Jiquipilas, absorbiendo el 74.5% de su población económicamente activa.

Dentro del Municipio de Jiquipilas, se siembran más de veinte mil quinientas ochenta hectáreas de maíz, aproximadamente, el cual lo ubica como el cultivo más extenso y de máxima prioridad; por cuanto es considerado uno de los productos de consumo alimentario básico. Los rendimientos alcanzados van de 2 a 4 toneladas por hectárea, según la fertilidad de los suelos, otro factor determinante en el rendimiento, es el inicio y regularidad de las lluvias durante las labores agrícolas, el cultivo del maíz no es solo una actividad productiva de la que se busca un producto básico de la alimentación del pueblo, cumple en la sociedad funciones más amplias como la del control de la migración campocidad, empleo rural, identidad social, étnica, cultura y estabilidad social lo que lo ubica como el principal cultivo en el municipio; es conveniente aclarar que en este cultivo se utilizan superficies de bajos rendimientos que se pueden utilizar para otros cultivos alternativos, la existencia de una gran diversidad de tipos de suelos nos permiten la explotación de diferentes cultivos, Cacahuete, Sorgo, Tomate, Melón, Sandía, Chile, Frutales, Maderables y últimamente debido al deterioro de los suelos ocasionales por la erosión, se visualiza el establecimiento del cultivo del Agave, dentro de la superficie de suelos con que cuenta el Municipio encontramos con aproximadamente el 20% cubierto por bosques y montañas con árboles maderables principalmente ubicado en la Reserva de la Sepultura.

En el cultivo de maíz se identifica como principal problema, la utilización por parte

de los productores de técnicas empíricas, a inicios del año 1998 se introdujo semillas de maíz híbridos a la fecha se han avanzado significativamente; se cultiva con este tipo de semillas aproximadamente siete mil hectáreas, se inició en el mismo año la introducción de técnicas innovadoras como la utilización del multiarado y el encalado de algunas superficies de suelos ácidos detectados por medio de los análisis del suelo aplicados; sabemos que esto no ha sido suficiente lo que nos obliga a definir una estrategia que permita incorporar a la mayoría de los productores de maíz a la adopción de nuevas técnicas de cultivo que disminuyan los costos y aumenten la productividad. Otro de los problemas que enfrentan los productores de maíz es la comercialización pero es el que menos gana de igual manera se presenta este fenómeno en el cultivo de Cacahuate, Chile, Melón, Sandía, Sorgo, etc.

## Vivienda

En el año 2005 se registraron 8,723 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 85.64% son propiedad de sus habitantes y 14.36% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 4 habitantes; el indicador regional y estatal ebs de 4.52 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente.

Infraestructura Social		
Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	8 723	0.98
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	4	N/A
Tasa de Crecimiento (2000-2005)	1.64	N/A
Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios		
Disponen de Agua Potable b/	6 714	76.97
Disponen de Energía Eléctrica	8 224	94.28
Disponen de Drenaje c/	7 619	87.34
Viviendas Particulares Según Material de los Pisos		
Piso de Tierra	1 693	19.41
Piso de Cemento o Concreto	6 704	76.85
Piso de Madera, Mosaico y Otro Material	270	3.10
No Especificado	56	0.64
Viviendas Particulares Según Número de Cuartos		
1 a 2	3 683	42.22
3 a 4	3 988	45.72
5 y Más	992	11.37
No Especificado	60	0.69

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.  
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Unidad de Planeación.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 19.41% de tierra y 76.85% de cemento y piso firme. Las paredes principalmente son de 35.49% de tabique y 58.07% de adobe. En techos, 23.38% de lámina de asbesto y de 59.15% de teja.

### Comunicaciones y Trasportes Caminos

El acceso a la cabecera municipal desde la capital del estado, es a través de la carretera federal 190, en el entronque con la carretera estatal que nos lleva a Jiquipilas.

Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)								
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
Total	316.20	1.36	33.40	10.56	48.00	15.18	234.80	74.26
Pavimentadas	81.40	25.74	33.40	41.03	48.00	58.97	0.00	0.00
Revestidas	234.80	74.26	0.00	0.00	0.00	0.00	234.80	100.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006  
FUENTE: Centro SCT Chiapas, Unidad de Planeación y Evaluación.

De acuerdo a los registros estadísticos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, este municipio cuenta con una red carretera de 316.20 kms., integrados principalmente por una red troncal con 33.40 kms., una red alimentadora con 48.00 kms. Y por caminos rurales construidos 234.80 kms., dicha red carretera representa el 9.20% de la región.

En relación a los tramos carreteros existe un ramal que conecta a la cabecera municipal, con la carretera panamericana, que al mismo tiempo conecta a las Cabeceras Municipales de Arriaga y Cintalapa, así como a las localidades de Tiltepec, Tierra y Libertad, Liberación y Chiapas Nuevo. También se cuenta con caminos de terracería que comunican, por sus diversas vías, a todo el municipio.

Estos constan de 195.10 kilómetros de terracería en diferentes caminos que comunican a los ejidos con la cabecera municipal o con los municipios de Cintalapa, Arriaga y Ocozocoautla. Por la distribución carretera, nuestro municipio, es particularmente, atravesado por una carretera de

terracería que lo divide en dos partes en el tramo Jiquipilas-El Ocote que es de 39.70 kilómetros, siendo esta un eje de entronque de 8 caminos de terracería que conducen a 17 comunidades aledañas; unas de la cuales son Ejido Santa Lucía, Macabil de la Libertad, Venustiano Carranza, Unión Agrarista, Plan de Ayala y San Dionisio.

Justamente, también se cuenta con tramos carreteros pavimentados que van desde Jiquipilas hasta Cintalapa con una cobertura de 10 kilómetros; de Cintalapa a Rancho Bonito con 32 kilómetros; de Rancho Bonito a Pancho Villa, con 28 kilómetros y 11. 40 kilómetros que van de la Cabecera Municipal a Cuauhtemoc, integrando un total de 81.40 kilómetros de carretera pavimentada.

En lo que se refiere a la urbanización tenemos que en la cabecera municipal, contamos con una pavimentación de 156,982 m<sup>2</sup>, aproximadamente, concibiéndonos un faltante de 123,600 m por pavimentar, que integran un total de 155 cuadras.

### Transporte

Es importante mencionar que en el servicio de transporte terrestre esta constituido por sociedades cooperativas de transporte rural y urbano, combi, suburban, taxis, camiones de bajo tonelaje, etc. que prestan el servicio tanto a las localidades rurales del municipio como a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, y puntos intermedios; realizándolo a través de dos vías: la carretera que ingresa al interior de las comunidades y la carretera de tramo federal que pasa por un costado de la Cabecera Municipal.

El equipamiento que constituye este subsistema está conformado por instalaciones cuya función es proporcionar servicios de transporte a la población en general, dichos establecimientos facilitan mediante sus servicios el desplazamiento de personas y bienes, apoyando directamente las actividades productivas y de comercialización, mediante la eficiente distribución de productos en el territorio, así como las de desarrollo y bienestar social a través de la movilización eficiente y oportuna de pasajeros.

### Empleo

La Población Económicamente Activa (PEA) ocupada lo integran aproximadamente 11,114 habitantes, distribuyéndose por sector, de la siguiente manera:

#### Sector Primario

El 65.22% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 26.14% y 47.25% respectivamente.

#### Sector Secundario

El 9.22% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 17.73 y 13.24 respectivamente.

#### Sector Terciario

El 23.63% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 53.36% y 37.31% respectivamente.

Población Económicamente Activa						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Económicamente Activa (PEA)	11 174	0.92	9 558	85.54	1 616	14.46
PEA Ocupada	11 114	99.46	9 502	85.50	1 612	14.50
PEA Desocupada	60	0.54	56	93.33	4	6.67
Población Económicamente Inactiva	13 812	1.03	2 988	21.63	10 824	78.37

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.  
El INEGI no cuenta con la información actualizada referida en el cuadro.

PEA Ocupada por Sector de la Economía						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primario	7 249	65.22	7 090	97.81	159	2.19
Secundario	1 025	9.22	838	81.76	187	18.24
Terciario	2 626	23.63	1 447	55.10	1 179	44.90
No Especificado	214	1.93	127	59.35	87	40.65

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.  
El INEGI no cuenta con la información actualizada referida en el cuadro.

En la percepción de ingresos, en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 13.53% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 0.55% reciben más de cinco salarios, en el sector secundario,

6.83% no perciben salario alguno, mientras que 1.27% reciben más de cinco, en el terciario, 4.27% no reciben ingresos y el 13.98% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual.

PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales								
Municipio	Población Ocupada	%	No Recibe Ingresos	%	Más de 5 salarios min.	%	No especificado	%
Primario	7,249.00	65.22	981.00	13.53	40.00	0.55	296.00	
Secundario	1,025.00	9.22	70.00	6.83	13.00	1.27	81.00	
Terciario		23.63	112.00	4.27	367.00	13.98	182.00	6.93

FUENTE: INEG. Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000. El INEGI no cuenta con la información actualizada referida en el cuadro.

### Población Económicamente Inactiva

La población desempleada del municipio asciende a 13,812, las cuales representan el 50.0% del total de la población en edad de trabajar (12 años y mas). Donde el 78.4% de la Población Económicamente Inactiva recae en las mujeres y el 21.6% son hombres. Donde el 66.3% son personas dedicadas al oficio del hogar y el 25.1% son estudiantes.

#### La Población Inactiva se estructura de La siguiente manera:

- 25.1% son estudiantes
- 66.3% personas dedicadas al hogar.
- 0.3% son jubilados o pensionados.
- 1.4% son incapacitadas.
- 6.9% sin antecedentes de inactividad.

#### Sector primario.

En este mismo rubro de la región reporta los siguientes datos: 37.6% de la PEA ocupada en el sector primario no recibe salario alguno y el 0.79% recibe mas de cinco salarios. La distribución de ingreso de la PEA en el Estado, reporta que el 40.7 % del sector primario no reciben

salario alguno y solo el 0.76% recibe mas de cinco salarios mínimos.

#### Sector secundario.

3.9% no percibe ingreso por su actividad, mientras que solo 5.8% perciben mas de cinco salarios. La distribución de ingreso de la PEA en el Estado, reporta que en el sector secundario, 6.63% no percibe ingresos y 4.46% percibe mas de cinco salarios.

#### Sector terciario.

4.2% no reciben ingresos y el 13.9% mas de cinco salarios mínimos de ingresos, por su actividad. La distribución de ingreso de la PEA en el Estado, reporta que en el terciario 5.73% no recibe ingresos y el 11.98% obtiene mas de cinco salarios mínimos.

Los beneficios que obtiene la fuerza de trabajo a consecuencia de la obtención de ingreso no deja de estar sujeto al monto de la inversión publica generada, sobre todo es mas evidente en las actividades de la industria manufacturera, construcción, comercio, servicios comunales y sociales que conllevan al trabajador a la percepción del capital circulante para el desarrollo del bienestar social.

Jiquipilas tiene dos tipos de grupos de personas que tienen permanentemente asegurados sus ingresos, los maestros y los trabajadores de base en las dependencias.

Una de las principales políticas de la actual administración tiene como base generar el autoempleo, dotando para ello de programas y proyectos suficientes como las microempresas sociales, semilla para crecer, fonaes, proyectos productivos, comerciales y de capacitación en el trabajo de los diferentes sectores de la población.

La generación de empleo en Jiquipilas, es mínima, dándose por lo general en las plazas que se generan en el H. Ayuntamiento, en el DIF, Centros de Salud y delegaciones representativas de dependencias de gobierno.

El segmento de la población en edad de trabajar (14 años en adelante), en el 2005, ascendió a 11 mil 114, lo que representa 31.41 por ciento de la población total del municipio. En ese rubro, 14.50 por ciento está representado por la población del sexo femenino.

Es indudable que el crecimiento económico del municipio deberá sustentarse en la gestoría, inversión y aplicación en programas y proyectos productivos para satisfacer la demanda existente, pero no podemos dejar de visualizar a los que ya poseen un empleo seguro, para realizar una determinación de a quienes dirigir estos apoyos.

Lo anterior abre un extenso abanico de oportunidades y responsabilidades para el H. Ayuntamiento de crear una vertiente para los habitantes Jiquipiltecos que aspiran a mejores oportunidades dentro del sistema político administrativo, no únicamente del H. Ayuntamiento, si no de las dependencias gubernamentales.

### Agricultura

La agricultura es la principal actividad económica del municipio por lo que ocupa primer lugar en el cultivo del maíz. Se calcula que 20,580 hectáreas, aproximadamente, son dedicadas a este cultivo.

Otro cultivo importante es el cacahuate en Jiquipilas, constituyéndose como una de las principales zonas cacahuateras de México.

Superficie Sembrada (Hectáreas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	23 181.00	1.51	388.00	1.67	22 793.00	98.33
Cultivos Cíclicos	23 181.00	2.27	388.00	1.67	22 793.00	98.33
Maíz Grano	20 580.00	88.78	345.00	1.68	20 235.00	98.32
Cacahuate	1 816.00	7.83	0.00	0.00	1 816.00	100.00
Sorgo Grano	742.00	3.20	0.00	0.00	742.00	100.00
Tomate Rojo (Jitomate)	36.00	0.16	36.00	100.00	0.00	0.00
Chile Verde	7.00	0.03	7.00	100.00	0.00	0.00
Cultivos Perennes a/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado.

A/ Se refiere a superficie plantada: en el año agrícola de referencia, en desarrollo y en producción.

## Ganadería

En Jiquipilas, la explotación ganadera baja se debe a que no se cuenta con la tecnología adecuada, así como la infraestructura y los métodos extensivos. La ganadería ocupa el 47% de la superficie productiva, alrededor de 21,600 hectáreas. En nuestro Municipio se encuentran diversos tipos de ganado: bovino, porcino, ovino, caprino, equino y avícola. Las razas bovinas que se crían

son: criollas, suizo, cebú; tendiendo, en la actualidad, hacia la mejora de la cría con la introducción de estas razas mediante el apoyo otorgado por el Municipio; en cuanto al ganado porcino, generalmente se cría para el autoconsumo, mientras la explotación de aves de corral está limitada como una actividad casera, para satisfacer el consumo familiar.

Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Cabezas)	%
Bovinos a/	79 038	2.32
Porcinos	18 309	1.30
Ovinos b/	4 861	1.82
Caprinos c/	0	0.00
Équidos d/	9 720	3.07
Aves e/	107 764	0.15

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado.

A/ Comprende bovinos para leche, carne, de doble propósito y trabajo. B/ Ovinos para carne, para lana y doble propósito. C/ Caprinos para carne y para leche. d/ Caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga. e/ Gallinas, gallos, pollos y pollas, para la producción de carne como de huevo.

## Apicultura

La apicultura aunque no es una de las principales fuentes de la economía jiquipiltteca, en los últimos años esta rama ha ido introduciéndose con buenos resultados en cuanto a la producción, pese a la ubicación de la abeja africana en nuestro país.

### PRINCIPALES RETOS

**Proporcionar con eficiencia servicios de calidad a la ciudadanía.**

Actualizar los procedimientos administrativos para agilizar la prestación de los servicios, reducir tiempos en los procesos para proporcionar mejores servicios, con calidad y eficiencia para

brindar una buena imagen pública sobre las acciones del Gobierno Municipal.

**Apoyar la economía local de acuerdo con la competencia del Gobierno Municipal**

Establecer programas y proyectos que generen el auto empleo dentro del municipio.

**Ubicar al Municipio dentro del mercado del turismo local**

Promocionar los centros turísticos enmarcados en nuestro municipio.

**Reducir los índices de pobreza en que viven los grupos marginados de la sociedad.**

Impulsar acciones que generen condiciones de igualdad en el acceso a las oportunidades, coordinando nuestros

esfuerzos y recursos con instancias estatales y federales para el establecimiento y fortalecimiento de programas sociales asistenciales y para el desarrollo de acciones en los ámbitos de la salud, educación, cultura, el deporte y la recreación.

#### **Alcanzar mejores condiciones para el bienestar de la sociedad**

Realizar la labor de gestoría entre el otorgamiento de créditos a grupos sociales y la configuración de unidades productivas rentables para generar la apropiación del concepto de auto sostenibilidad, entre los beneficiarios de los programas de financiamiento y el crecimiento económico.

#### **Transparentar el desempeño de los Servidores públicos municipales**

La transparencia de las acciones que hacemos, garantiza la racionalización de los recursos públicos y comprometen a los Gobiernos Municipal, Estatal, Federal y la sociedad a cumplir con nuestras obligaciones, sin buscar atajos o beneficios.

#### **Capacitar a nuestra policía municipal y garantizar mayores niveles de seguridad**

La capacitación de la Policía Municipal y el fortalecimiento de sus cuadros en sus diferentes niveles, serán factores de garantía para alcanzar un sistema de seguridad y un modelo de prevención contra el delito, lo cual dará como resultado mejores policías, más capacitados, pero por sobre todo, que realicen sus funciones con profesionalismo; en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal.

#### **Mejorar las vialidades.**

Se pondrá principal atención al transporte urbano en el municipio, en la instalación de una central de camiones de autotransportes.

#### **Consolidar la infraestructura carretera y educativa en el municipio**

Realizar las gestiones de obras en infraestructura carretera. 30  
Realizar gestiones de obras en infraestructura educativa.

#### **Construir y/o rehabilitar los servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje**

Se construirá la planta de tratamiento de aguas negras.  
Se llevara a cabo obras de drenaje y alcantarillado.  
Se realizaran obras de agua potable.

#### **Multiplicar la aportación del sector primario de la economía del municipio**

Se destinaran recursos para apoyo al campo en la producción agrícola y pecuaria en las zonas rurales del municipio, promoviendo la tecnificación, capacitación y producción de traspatio.

#### **Consolidar un proyecto integral de recolección, traslado y disposición final de la basura**

Realizar el proyecto "Relleno Sanitario en Jiquipilas", con el fin de disminuir el impacto negativo en el medio ambiente.

#### **Impulsar la reforestación en el municipio**

Participar en el programa de reforestación implementado en el país, denominado "Plan Nacional de reforestación".

#### **PRIORIDADES**

Por su carácter integral y transversal en toda la acción del Gobierno Municipal, se aplicaran programas prioritarios y una estrategia de desarrollo regional:

#### **Programas:**

##### **1. "Fomento al desarrollo urbano y regional".**

- Establecer una estructura organizativa que nos permita mejorar

los mecanismos para la planeación, ejecución, control, evaluación y seguimiento de las acciones emprendidas por el gobierno municipal; y, al mismo tiempo, contar con una administración interna que transparente los recursos ingresados y erogados, manteniendo así la confianza en los habitantes del municipio.

### 2. "Infraestructura productiva rural".

- Crear un vínculo entre los gobiernos Federal y Estatal para atraer recursos financieros de los Programas y Proyectos que provienen de las dependencias con presencia en nuestro Estado, fortaleciendo así a la economía de la población Jiquipilteca.

### 3. "Urbanización".

- Urbanizar y/o mejorar las condiciones de las calles y caminos, así como los centros de recreación y convivencia social en el municipio, del mismo modo renovar los centros de servicios públicos.

### 4. "Municipio Limpio".

- Prevenir y controlar la contaminación ambiental.

### 5. "Rescate de las tradiciones y costumbres".

- Se llevarán a cabo verbenas populares domingo a domingo, con la finalidad de fomentar la convivencia familiar del pueblo jiquipilteco, así como rescatar las tradiciones que se han venido perdiendo en la actualidad.

### 6. "Solidarios por tu Salud".

- Esta administración preocupados por la salud del pueblo de Jiquipilas, creará el consultorio médico del pueblo, en donde se les asista con

médicos y medicamentos, para el pueblo que más lo necesita.

### Objetivos Generales:

- Proporcionar los servicios de salud con calidad y calidez al pueblo de Jiquipilas.
- Coadyuvar en la gestión para la infraestructura educativa.
- Identificar las necesidades prioritarias de infraestructura urbana.
- Reactivar el campo jiquipilteco.
- Establecer estrategias y políticas de acción para brindar seguridad a nuestro municipio.

### Objetivos Específicos:

- Fomentar la cultura emprendedora entre la población Jiquipilteca, con especial atención en aquellos que tengan la intención de invertir en el campo.
- Promover una serie de programas que generen el autoempleo y fomenten la economía del municipio.
- Gestionar alternativas de microfinanciamiento en dependencias de gobierno, para el apoyo a las personas emprendedoras y se constituyan como empresas sociales.

### Como líneas de acción, se identifican:

- Impulsar y consolidar la integración de nuevas áreas en la estructura municipal.
- Asignar el gasto público de acuerdo a las prioridades del municipio.
- Fomentar la cultura tributaria mediante la creación de conciencia social sobre la importancia de las contribuciones.
- Instrumentar mecanismos de asignación para el ejercicio oportuno de los recursos, su registro, transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.

- Definir las reformas y elaboración de los reglamentos municipales de acuerdo a las disposiciones administrativas, así como su difusión para su correcta aplicación.
- Coadyuvar a la consecución de los objetivos trazados en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.
- Realizar visitas a las Dependencias Federales y Estatales, con la finalidad de obtener información concisa sobre los Programas y Proyectos que en estas se ejerce.
- Canalizar las demandas de Proyectos emanadas de la Población Jiquipilteca, hacia las Dependencias Federales y Estatales.
- Informar a los grupos solicitantes de Proyectos sobre los datos obtenidos de los Programas y Proyectos.
- Implementar programas de apertura y pavimentación de calles, construcción de Centros de recreación y convivencia social y, construcción y remodelación de centros de servicios públicos.
- Implementar programas de apertura de nuevos caminos y el mantenimiento de la red de caminos pavimentados o de terracería ya existente.
- Desarrollar programas de mejoramiento y autoconstrucción de vivienda, mediante la dotación de materiales como cemento, varilla y calhídra.
- Gestionar la construcción y equipamiento de centros de salud y unidades médicas.
- Gestionar la construcción y equipamiento de planteles educativos.
- Realizar las gestiones para la obtención de los recursos para ampliar la cobertura en la dotación y potabilización de agua potable.
- Realizar las gestiones para la obtención de los recursos para introducir y/o rehabilitar la red de drenajes.
- Promover mecanismos preventivos del delito y fortalecer los comités de protección ciudadana.
- Establecer un proyecto de Policías de proximidad.
- Atención inmediata de las denuncias y querellas presentadas por la población.
- Fomento al respeto de la equidad género, creencias religiosas, estatus económicos y cultura política.
- Destinar recursos para mejorar la infraestructura y el equipamiento necesarios en el combate eficaz contra la delincuencia.
- Capacitar a la policía municipal para el buen desempeño de sus funciones.
- Realizar las gestiones necesarias para la obtención de los recursos para ampliar la red de alumbrado público.
- Desarrollo del reordenamiento del transporte rural y urbano, en cumplimiento a la Ley del Transporte y su Reglamento.
- Precisar reuniones con los concesionados del transporte urbano y foráneo a efecto de mejorar las condiciones de seguridad de los pasajeros.
- Efectuar estudios para construir centrales de pasajeros, en razón de la demanda.

### **Estrategia de Desarrollo: Zona Urbana**

El crecimiento demográfico que registra el municipio de Jiquipilas, se da en forma ligeramente acelerada a partir de los años noventas, rebasando este los montos presupuestales destinados al ejercicio en el ayuntamiento, obligándonos a replantear modelos de organización e infraestructura urbana,

que cubran el área funcional de la urbanización del municipio y su cobertura. Una estructura municipal concensada, analizada y proyectada al 2010 permitirá una mejor asignación de recursos públicos.

**Objetivo General:**

Zona Urbana es una estrategia de desarrollo en infraestructura municipal, que persigue establecer un instrumento de coordinación y cooperación municipal para la ejecución de obras y servicios.

**Líneas de Acción:**

- Rehabilitar y Ampliar el Sistema de Alcantarillado Sanitario
- Construir la Unidad Administrativa
- Pavimentar el Camino Rural con Mezcla Asfáltica, Tramo San Andrés - el Ocote; Subtramo Km. 8+000 al km 25+500

- Construir el tanque de Captación y Línea de Conducción para el Sistema de Agua Potable de la Cabecera Municipal
- Construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- Rehabilitar la Red de Energía Eléctrica en Alta y Baja Tensión
- Construir la planta de tratamiento de aguas residuales
- Pavimentar el Camino Rural con Mezcla Asfáltica; tramo EC. Carretera internacional (Desvío la Candelaria)-Ejido Macabil de la Libertad; Subtramo km 2+320 al km 4+320
- Pavimentar el Camino Rural con Mezcla Asfáltica; tramo EC. Carretera internacional (Desvío la Candelaria)
- Construir el Relleno Sanitario

## EJE RECTOR 1. GOBIERNO MUNICIPAL PROMOTOR DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

### Introducción

Un buen gobierno es aquel que se debe a la sociedad, que incluye entre sus objetivos la participación ciudadana en la toma de decisiones, que actúa con profesionalismo, con austeridad, transparencia y honestidad; que sus servicios son proporcionados con oportunidad, calidad y calidez; que aprovecha la tecnología para mejorar sus funciones y que rinde cuentas claras a sus ciudadanos.

Para contribuir a un buen gobierno, nos hemos establecido objetivos y estrategias orientadas a satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía, con líneas de acción dirigidas a transformar la gestión administrativa, elevar la calidad de los bienes y servicios gubernamentales, fortalecer el espíritu de compromiso, servicio y mejora continua, y hacer más eficientes sus procesos optimizando sus recursos.

### Diagnóstico

En materia de recursos humanos, el Ayuntamiento cuenta con una plantilla de personal de 343 trabajadores, de los cuales, 35 son personal de base, 114 de confianza y 56 de contrato y 138 policías de barrios con sueldo a través de subsidios.

Los manuales de organización, procedimientos y servicios necesitan realizarse, para que cumplan con la función de dar orden y coherencia a la operación administrativa y funcional de las distintas áreas del Ayuntamiento.

La cultura de la transparencia y rendición de cuentas debe seguir recibiendo el apoyo de campañas bien estructuradas que la difundan entre la ciudadanía y los servidores públicos manteniendo la disposición de todos los sectores en la observancia del marco normativo vigente en la materia.

Es necesario seguir impulsando la tecnología de la información en el Ayuntamiento de Jiquipilas, y continuar con el apoyo certero a las áreas dedicadas a la innovación tecnológica, que permitan impulsar la sistematización de los servicios públicos municipales y generar desarrollos propios en materia de gobierno digital.

En Jiquipilas, se cuenta con 8 reglamentos municipales y la dinámica natural del pueblo nos demanda su renovación y actualización para que se ejecuten desde una visión apegada a la realidad en continuo movimiento; con un trabajo conjunto entre sociedad y Gobierno Municipal se hará una revisión integral de los ordenamientos normativos del Ayuntamiento para conseguir una reglamentación moderna y mantener la inercia de desarrollo del municipio.

La problemática de la regularización de la tenencia de la tierra y vivienda digna en una ciudad como Jiquipilas, con más de 350 comunidades, debe atenderse de manera frontal dar cabida a las experiencias de éxito que en base a la continuidad pueden ofrecernos una plataforma segura para su debida atención.

La gobernabilidad se construye con el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal en sus diferentes ámbitos de competencia, en la atención a la demanda de los grupos sociales y la solución de los conflictos, con la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de las asambleas de barrio, así como con la intervención de las asociaciones civiles e instituciones educativas.

## Política pública: Ser un gobierno municipal eficiente

### Nuestros Valores:

La eficiencia y agilidad como distintivos por brindar en todos nuestros servicios, ante la ciudadanía.

La pluralidad, mediante la promoción de la participación social en el ejercicio de la gestión pública, constituyéndose en un aspecto total para la construcción de un gobierno ciudadanizado y con visión de futuro.

La inclusión, en donde todos trabajaremos para todos, creando un entorno adecuado para el desenvolvimiento armónico de los habitantes, familias y organizaciones con una visión del desarrollo local.

### Líneas de acción

#### 1. Garantizar la transparencia de la información.

##### 1.1 Transparentar la actuación del Gobierno Municipal a través del Cabildo y las comisiones que de éste se derivan.

- Instrumentar un sistema integral para la consulta de información interna.
- Difundir la obra pública y social que realiza el Gobierno Municipal.

- Garantizar el acceso libre a la información veraz y objetiva.

#### 1.2 Combatir la corrupción a través de la rendición de cuentas.

- Vigilar la actuación del servidor público municipal en su marco de responsabilidad.
- Vigilar el cumplimiento del marco regulatorio para la plena observancia del estado de derecho, eliminando la discrecionalidad en la aplicación de la ley.
- Publicar en medios electrónicos e impresos, las acciones del Gobierno Municipal.
- Implementar mecanismos para fortalecer el control interno institucional con el fin de cumplir con los objetivos y metas del Ayuntamiento.

#### 1.3 Fomentar una cultura de transparencia con la promoción del derecho al acceso a la información pública.

- Capacitar y actualizar de forma permanente a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información.
- Promover la participación ciudadana en la difusión del acceso a la información.

#### 2. Mejorar los procesos del Gobierno Municipal para la atención a las demandas ciudadanas.

##### 2.1 Se harán más eficientes los mecanismos de atención ciudadana en los servicios municipales básicos establecidos por normatividad.

- Simplificar los trámites y acercarlos a la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de los servicios de impacto ciudadano.

- Proporcionar información a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Gobierno Municipal.

### **2.2 Se proporcionará a la ciudadanía atención oportuna conforme a sus demandas.**

- Proporcionar un servicio integral y coordinado de atención ciudadana.
- Canalizar las peticiones ciudadanas integrando la información necesaria para su adecuada atención.

## **3. Modernizar la administración pública municipal.**

### **3.1 Eficientar la gestión en la administración pública municipal.**

- Simplificar los procedimientos administrativos de adquisiciones, contrataciones y arrendamientos.
- Fortalecer la infraestructura de gestión del catastro municipal.

### **3.2 Optimizar el uso de los recursos, bienes y servicios del municipio.**

- Hacer más con menos, para propiciar el ahorro de materiales consumibles y recursos públicos.

### **3.3 Mejorar la funcionalidad de la Administración Pública Municipal.**

- Fortalecer el desarrollo organizacional a través de la creación de los manuales de organización y procedimientos.
- Impulsar la profesionalización del personal del Ayuntamiento.
- Capacitar y formar a los funcionarios públicos municipales en valores de honestidad, eficiencia y conciencia social.
- Impulsar la cultura de la calidad en el servicio y la atención ciudadana.
- Mejorar las condiciones del espacio físico de trabajo.

- Mejorar la imagen institucional a través del personal, bienes muebles e inmuebles.

### **3.4 Hacer más eficientes los servicios informáticos municipales.**

- Modernizar la infraestructura informática del Ayuntamiento.
- Desarrollar sistemas informáticos para la gestión interna.

### **3.5 Impulsar los servicios de capacitación y evaluación que da el DIF municipal.**

- Promover la formación, capacitación y profesionalización del personal que presta servicios de asistencia social.

## **4. Mejorar la planeación para desarrollo sustentable del municipio.**

### **4.1 Se evaluará el impacto de las políticas públicas en el desarrollo sustentable del municipio.**

- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación a través de indicadores.
- Difundir la normatividad que se debe observar en la instrumentación y evaluación de las políticas públicas.
- Consolidar los mecanismos de vinculación de la ciudadanía en la evaluación de las políticas públicas municipales.

#### 4.2 Se consolidarán órganos auxiliares de planeación estratégica.

- Fortalecer al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

#### 4.3 Se fortalecerá la participación de la sociedad en la priorización de obras y acciones.

- Incrementar la presencia de las asambleas de barrio en el municipio.
- Capacitar a los integrantes de las asambleas de barrio.

#### 5. Fortalecer la administración de los recursos de la hacienda pública municipal.

##### 5.1 Se dará certidumbre a la sociedad en los procesos administrativos que desarrolla el Gobierno Municipal.

- Mejorar los procesos de rendición de la cuenta pública municipal.

##### 5.2 Se incrementarán los ingresos propios del municipio.

#### 6. Dar credibilidad a la sociedad en los procesos administrativos que desarrolla el Gobierno Municipal.

##### 6.1 Se impulsará el desarrollo del municipio a través de una revisión y modificación integral a los ordenamientos municipales.

- Proponer al Honorable Congreso del Estado, una nueva Ley Orgánica Municipal que genere nuevas directrices para el desarrollo municipal.
- Elaborar el bando de Gobierno Municipal, como instrumento normativo rector del municipio.
- Elaborar los proyectos para modificar, abrogar o crear nuevos reglamentos.

- Poner en vigencia reglamentos que promueven un mejor futuro para la sociedad jiquipilteca.

#### Política pública: Ser un gobierno municipal que le cumpla a la ciudadanía.

##### Nuestros Valores:

La comunicación, demuestra la capacidad de concertar y fortalecer las relaciones, reconociendo que nadie por sí sólo puede hacer frente a los retos del desarrollo. La transparencia, para ofrecer a la sociedad información verídica sobre el estado que guarda el Gobierno Municipal; dando cumplimiento al ordenamiento legal en materia de transparencia, presentaremos informes cada tres meses sobre los proyectos que se están ejecutando y los que están por realizarse.

La honestidad, comprometiéndonos a rendir cuentas, impulsando mecanismos para que el ciudadano pueda participar en la vigilancia, control, fiscalización y evaluación del desempeño de los funcionarios municipales.

##### Objetivos

##### Estrategias

##### Líneas de acción

#### 1. Elevar la credibilidad y confianza de la sociedad hacia las instituciones del Gobierno Municipal.

##### 1.1 Fortalecer la confianza de los ciudadanos en sus autoridades municipales.

- Promover en la ciudadanía la cultura de la denuncia contra actos de corrupción de servidores públicos.
- Implementar mecanismos para la recepción de quejas, denuncias o sugerencias a través de módulos,

oficinas y monitoreo de medios de comunicación.

- Crear un sistema para la canalización adecuada de las quejas, denuncias y sugerencias a las instancias competentes.
- Crear un buzón en el sitio oficial de Internet para recibir sugerencias ciudadanas que permita la mejora de los servicios públicos.
- Dar respuesta, con oportunidad y claridad a las demandas ciudadanas.
- Implementar el sistema integral de comunicación social, para informar con oportunidad a la sociedad de las obras y acciones municipales.

### **1.2 Dar seguimiento a los compromisos contraídos con la sociedad.**

- Mejorar el procedimiento de Gobierno Municipal para la atención de las solicitudes de la ciudadanía.

- Diseñar un sistema para calificar la calidad y eficiencia en el servicio y mejora continua del mismo.

### **1.3 Reducir el tiempo de respuesta a las autorizaciones y trámites solicitados.**

- Crear la base de datos para control de las peticiones.

### **1.4 Crear un gobierno con calidad y calidez, más accesible y cercano a la ciudadanía.**

- Establecer mecanismos que faciliten el acercamiento del Presidente Municipal con la sociedad.
- Atender con oportunidad las peticiones de los ciudadanos que acuden a las oficinas de las agencias y delegaciones municipales.
- Acercar los servicios públicos municipales a los barrios y colonias.
- Agilizar la respuesta de los funcionarios públicos a las peticiones de los ciudadanos.

## EJE RECTOR 2. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

### Introducción

El desarrollo social es el proceso de cambio por el cual una sociedad avanza con el objetivo de que todos sus miembros alcancen condiciones de bienestar acordes con el nivel de riqueza del país.

El desarrollo social no es una meta a la cual hay que aspirar y llegar, es en realidad un camino que se recorre día tras día, pues siempre las personas tendrán posibilidades de ser mejores y de vivir mejor.

Es por ello que el desarrollo social es entendido, en un amplio sentido, como el proceso integral de crecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través del fomento de habilidades productivas, la creación de oportunidades sociales y la erradicación de la desigualdad, exclusión e inequidad social entre los individuos y grupos, con la finalidad de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural.

Nuestro principal reto es combatir la pobreza en que viven los grupos marginados de nuestra sociedad; por ello, coordinaremos esfuerzos con instancias estatales y federales para el establecimiento de programas sociales asistenciales y el impulso de acciones que generen condiciones de igualdad en el acceso a las oportunidades en los ámbitos de la salud, la educación, la cultura, el deporte y la recreación.

### Diagnóstico

Todas las sociedades enfrentan en mayor o menor grado problemas de

desempleo, fragmentación social y pobreza persistente, y Jiquipilas no es la excepción.

Los núcleos de población asentados en las comunidades marginadas del medio urbano y rural del municipio han sido atendidas con estrategias oficiales de los tres niveles de gobierno, no obstante, el crecimiento demográfico en las colonias plantea un reto a la administración municipal para darles acceso al mercado de trabajo y a un mayor nivel de bienestar económico, educativo, social, deportivo y cultural.

El sistema DIF municipal brinda atención integral a la comunidad, mediante el diseño y operación de campañas y brigadas orientadas a atender a los grupos y sectores más vulnerables de la población.

En el municipio la oferta de servicios asistenciales y de apoyo al desarrollo social, a pesar de cubrir gran parte de las demandas de la población en los asentamientos frágiles, necesitan reforzarse ya que estos van en constante incremento por la emigración de personas y familias hacia la capital del estado, que van en busca de mejores oportunidades.

El DIF municipal centra su total atención en proporcionar apoyos a la población Jiquipilteca y en especial a los grupos de alta vulnerabilidad, a través de sus oficinas centrales, dichos apoyos van dirigidos a población abierta y en especial a quienes viven en condiciones precarias.

Jiquipilas cuenta con una infraestructura en salud precaria, relativa a la población que habita en el municipio, concentrando

en su cobertura municipal un total de 20 centros de salud, las cuales otorgan exclusivamente consulta externa. No obstante, el acceso a la salud de los grupos más marginados, que generalmente no son derechohabientes del servicio público se da por medio de los centros asistenciales, como el DIF municipal o el centro de salud municipal.

La demanda de los servicios médicos a nivel municipal es de 1 mil 600 consultas mensuales aproximadamente, brindando atención de consulta externa con medicamentos y gabinete, entre otros servicios; también se realizan brigadas médicas en las localidades.

La educación por sí sola no elimina la pobreza, ni logra la sustentabilidad económica; sin embargo, está demostrado que es el pilar del crecimiento personal y factor determinante en el acceso igualitario a las oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida. La educación es, ante todo, un derecho básico y una responsabilidad ineludible. La calidad de la educación y el fortalecimiento de la infraestructura educativa son asignaturas que los tres órdenes de gobierno debemos atender para impulsar el desarrollo social.

En municipio de Jiquipilas, se cuenta con 58 escuelas primarias, 25 secundarias y 5 preparatorias, haciendo falta infraestructura para la educación a nivel bachillerato y profesional, para la atención de 10,000 alumnos anuales aproximadamente.

Atendiendo los estudios y estadísticas que anteceden a esta administración, se realizará un diagnóstico municipal para medir la violencia que se ejerce o padecen las mujeres reforzando así la defensa de los derechos humanos de este sector. Hoy existen programas a

nivel estatal y municipal que impulsan la incorporación de la mujer en un plano de igualdad en la sociedad y la tarea primordial de este Gobierno Municipal será enfocar todo su esfuerzo en incrementar esas oportunidades.

La cultura es el elemento que dinamiza e integra a los miembros de una sociedad, por lo que se dará un nuevo impulso a su difusión y apoyo para promover las artes locales en el municipio, el arte y la cultura han ganado terreno como medios para lograr un mayor índice de desarrollo social, lo que replantea en esta administración municipal la asignación de recursos para el fortalecimiento de este rubro.

El deporte es también un medio ideal para lograr los objetivos del desarrollo, porque además de que éste permite fomentar el desarrollo de la personalidad de niños, jóvenes y adultos, es también eje articulador entre grupos y facilitador de intercambios pacíficos entre culturas.

### **Política pública: el bienestar se garantiza con salud.**

#### **Nuestros Valores:**

Cualquier acción de salud forma parte del desarrollo en la medida que busca preservar las capacidades de los individuos, bajo esta perspectiva, la provisión de servicios de salud de calidad, es el principio rector a partir del cual, se articularán los esfuerzos y las políticas públicas municipales.

Nuestros valores, son el compromiso de fortalecer la oferta de servicios de salud y de igual manera, la solidaridad con las madres trabajadoras, a las cuales procuraremos brindarles tranquilidad instalando centros de atención infantil, bajo este enfoque de género, con

responsabilidad reforzaremos las brigadas y programas de prevención del dengue, cáncer cervicouterino, de mama y de enfermedades crónicas e infecciosas.

La dignidad será el valor a partir del cual desarrollaremos brigadas para el cuidado de la alimentación para evitar condiciones de obesidad o desnutrición, continuaremos aplicando los programas de salud, asistencia social y recreación para los adultos mayores, con el objetivo de favorecer su calidad de vida, de igual forma, dada su flexibilidad y pertinencia destinaremos unidades móviles de salud, para la atención de la población más necesitada en barrios, colonias y ejidos, como una estrategia de prestación puntual y ambulatoria de servicios de salud.

### Objetivos

#### Estrategias

#### Líneas de acción

**1. Ampliar la cobertura de los servicios de atención integral comunitaria en beneficio de los grupos vulnerables.**

**1.1 Se promoverá la atención integral comunitaria.**

- Establecer campañas médicas itinerantes.
- Fortalecer el equipamiento con una unidad móvil.

**1.2 Se fomentará la cultura de la prevención para una mejor salud de los ciudadanos.**

- Acercar los servicios médicos preventivos a la población que vive en situación de vulnerabilidad mediante brigadas médicas y de servicios.

- Realizar consultas médicas preventivas para favorecer el cuidado de la salud.
- Realizar consultas de odontología básica e higiene bucal para favorecer el cuidado de la salud.
- Brindar atención psicológica básica y asesorías individuales para favorecer el cuidado de la salud mental.
- Identificar a personas en situación de vulnerabilidad que presenten debilidad visual por cataratas, para incorporarlos a la campaña de cirugía.
- Realizar la campaña de donación de lentes graduados a personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemas visuales.
- Realizar campañas de donación de ácido fólico a población perteneciente a grupos vulnerables para prevenir defectos congénitos, cáncer cérvico uterino y de próstata.

**2. Elevar la calidad de nutrición en los centros de educación básica en beneficio de la población escolar.**

**2.1 Se promoverá la buena nutrición en los centros escolares beneficiados.**

- Proporcionar información sobre los buenos hábitos alimenticios en los centros de educación básica.
- Instaurar cursos de nutrición en los centros de educación básica.

**2.2 Se priorizará otorgar apoyos a centros escolares de acuerdo al nivel de pobreza.**

- Distribuir desayunos escolares en los tiempos establecidos.

**3. Reducir la insalubridad en hogares jiquipiltecos en condiciones de pobreza.**

### 3.1 Se mejorarán los espacios habitacionales.

- Integrar un programa de mejoramiento progresivo de la vivienda en colonias marginadas.
- Implementar la campaña de difusión del programa para la reducción de la insalubridad en hogares.
- Fomentar y estimular la construcción de casas-habitación progresivas.

### 4. Incrementar los servicios médicos para población sin seguridad social Y adultos mayores.

#### 4.1 Se ampliará y mejorará la infraestructura y los recursos humanos del consultorio médico del pueblo.

- Fortalecer los programas municipales de prevención, detección y atención médica integral.
- Fortalecer los servicios otorgados por el consultorio del pueblo.
- Reforzar la atención médica del programa Oportunidades.

#### 4.2 Se realizarán convenios con instituciones públicas y privadas, para proporcionar servicios médicos a bajo costo.

- Gestionar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas.
- Proporcionar atención a personas que padezcan enfermedades dentales.
- Ampliar el programa de detección de hipertensión, hipercolesterolemia y diabetes mellitus.
- Dar continuidad a los programas de vacunación.

#### 4.3 Se reforzará y ampliará la cobertura de atención a la población femenina.

- Implementar el programa de salud reproductiva.

- Fortalecer el programa de detección de diabetes mellitus y dislipidemias.

### 5. Prevenir la ceguera reversible e irreversible provocada por factores externos.

#### 5.1 Se pondrá al alcance de la población la información y los medios de Prevención de la ceguera.

- Instalar el programa de consulta oftalmológica general.
- Firmar el convenio de colaboración con el seguro popular.
- Implementar una estrategia de promoción de la salud visual.
- Gestionar campañas de cirugías gratuitas para la corrección de los enfermos con cataratas.

### 6. Promover la prevención y detección del SIDA.

#### 6.1 Se instalará el Comité Municipal de Salud que atienda y de seguimiento al problema del SIDA.

- Realizar pláticas de prevención e información de la enfermedad en escuelas secundarias y preparatorias y con grupos de alto riesgo.
- Concientizar a la población sobre la importancia del uso del condón.
- Distribuir dotaciones gratuitas de preservativos a grupos vulnerables.

### 7. Mejorar la regulación y el funcionamiento de los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas.

#### 7.1 Se inspeccionará y verificará que todos los establecimientos cuenten con las licencias respectivas de funcionamiento.

- Fortalecer el sistema de inspección y vigilancia para evitar la operación de establecimientos clandestinos.

**7.2 Se vigilará el cumplimiento de la regulación sanitaria municipal, así como los factores que condicionen y causen daños a la salud.**

- Difundir las medidas de prevención sanitaria.
- Actualizar la normatividad sanitaria municipal.
- Capacitar a los prestadores de servicios y expendedores de productos que puedan representar un riesgo sanitario.

**8. Combatir con acciones contra las adicciones.**

**8.1 Se instalará el comité municipal de salud contra las adicciones.**

- Establecer módulos informativos en escuelas.
- Realizar pláticas de prevención e información en las escuelas de nivel medio superior.
- Apoyar a los albergues que atienden a personas con adicciones.
- Gestionar la aportación de recursos materiales y humanos con la iniciativa privada y agrupaciones voluntarias para el apoyo de grupos vulnerables.

**Política pública:  
Educación para todos**

**Nuestros valores:**

Somos un Gobierno convencido que la educación es el motor del desarrollo de los pueblos y que es preciso motivar la continuidad de los alumnos más destacados y que enfrentan una situación de vulnerabilidad económica en las aulas.

Por una participación ciudadana consciente y comprometida, a través del valor del respeto, impulsaremos

una nueva cultura ciudadana de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

Con creatividad, promoveremos y difundiremos las actividades artísticas y culturales en las comunidades, generando espacios para las diversas manifestaciones artísticas, culturales y recreativas, y fomentando la participación de la comunidad.

**Objetivos**

**Estrategias**

**Líneas de acción**

**1. Fortalecimiento educativo del municipio.**

**1.1 Se realizarán gestiones para fortalecer la infraestructura física de las escuelas para mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos.**

- Realizar las gestiones para la creación de un Tecnológico Regional, un Colegio de Bachilleres y un Telebachillerato, ubicados estratégicamente en el municipio.
- Hacer más eficiente el proceso de análisis, sistematización y respuesta a las solicitudes de infraestructura y equipamiento.
- Generar un inventario y diagnóstico de los requerimientos en materia de infraestructura física y equipamiento.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, para la atención de las necesidades de infraestructura física educativa.
- Fomentar acciones de coordinación con las autoridades educativas y los comités de padres de familia para la corresponsabilidad en el programa de

equipamiento tecnológico de las escuelas de nivel básico.

- Gestionar con instituciones de apoyo al desarrollo local y educativo, el otorgamiento de apoyos y aportaciones para el equipamiento de escuelas.

## **2. Fomentar el uso de la biblioteca pública municipal como un espacio de aprendizaje.**

**2.1 Se implementará el programa de fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas en el municipio.**

- Incorporar a prestadores de servicio social de la licenciatura en bibliotecología, para favorecer el impulso de la prestación de servicios con mayor calidad.
- Capacitar a los responsables de las bibliotecas en el manejo, cuidado y promoción del acervo bibliográfico.
- Gestionar la donación de acervo bibliográfico para enriquecer la oferta de material de uso y consulta.
- Realizar círculos de lectura interactivos con alumnos y padres de familia.
- Fortalecer la infraestructura bibliotecaria.

## **3. Disminuir la tasa de analfabetismo en Jiquipilas.**

**3.1 Se coordinarán acciones con el Instituto de Educación para Adultos y el Consejo Chiapas Solidario por la Alfabetización, para la alfabetización de mujeres y hombres de 15 años y más.**

- Participar en la identificación de las colonias, barrios y ejidos donde se concentran más analfabetas.
- Contribuir en la visualización de los grupos y sus características, para una intervención más apropiada.

- Identificar a la población analfabeta que accede a los diversos programas.
- Colaborar con la aportación de los espacios físicos disponibles para que se efectúen los procesos de alfabetización.
- Apoyar permanentemente en las tareas de sensibilización y difusión de los programas de alfabetización.

## **4. Implementar una cultura ciudadana orientada al cuidado del ambiente, así como al respeto de los señalamientos, para una mejor convivencia comunitaria.**

**4.1 Se impulsará el programa inspectores del municipio.**

- Nombrar como inspectores del municipio a los alumnos de sexto grado de primaria más participativos y más destacados académicamente.
- Capacitar a los inspectores del municipio en temas básicos ambientales, de vialidades, de protección familiar y de cuidado del entorno.
- Difundir en medios masivos el trabajo desarrollado por los niños inspectores

## **Política pública: bienestar social, trabajo comprometido de esta administración.**

### **Nuestros Valores:**

La igualdad, porque el bienestar social implica un conjunto de condiciones que le permiten al individuo obtener diversos satisfactores aceptables para sí y sus seres queridos, sin importar condición económica, religiosa, cultural, demográfica o política.

La equidad y la justicia, porque somos un Gobierno que busca garantizar el acceso de mujeres y hombres a una vida digna,

libre de violencia y con posibilidades de crecimiento.

El compromiso lo asumimos en el reto de impulsar acciones claramente dirigidas a la equidad de género y a la igualdad de oportunidades.

### Objetivos

#### Estrategias

#### Líneas de acción

### 1. Promover e impulsar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

#### 1.1 Se realizarán pláticas y conferencias sobre los derechos de las niñas y los niños en escuelas primarias y secundarias.

- Implementar el programa Conoce tus Derechos.

#### 1.2 Se llevarán a cabo pláticas y conferencias sobre derechos sexuales y reproductivos a los adolescentes de escuelas ubicadas en zonas de atención prioritaria.

- Consolidar el programa de prevención de riesgos psicosociales en la infancia y en la adolescencia.

#### 1.3 Se promoverá la educación sexual en los adolescentes.

- Prevenir el embarazo a temprana edad.
- Fomentar la prevención de enfermedades de transmisión sexual en adolescentes, mediante pláticas y conferencias.

#### 1.4 Se propiciará el reconocimiento de identidad jurídica de los menores en el marco de su derecho.

- Coordinar con el registro civil y oficialías, la campaña gratuita de

registro extemporáneo de nacimiento de menores de 18 años.

### 1.5 Se fomentarán los hábitos de salud bucal en los menores.

- Implementar el programa de prevención de enfermedades bucodentales en niñas y niños.

### 2. Fomentar la integración y participación de las personas con discapacidad.

#### 2.1 Fortalecer el programa de atención a adultos y adultos mayores con discapacidad.

- Otorgar ayudas técnicas a personas con discapacidad.
- Gestionar recursos económicos para otorgar a niñas y niños con discapacidad en situación de vulnerabilidad para apoyar su traslado al centro de rehabilitación.

#### 2.2 Se efectuarán eventos deportivos, recreativos y culturales para personas con discapacidad.

- Organizar eventos deportivos, recreativos y culturales para personas con discapacidad.

### 3. Fortalecer el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades para prevenir su vulnerabilidad social.

#### 3.1 Se realizarán acciones para el desarrollo de capacidades de personas sujetas de asistencia social que propicien la generación de oportunidades.

- Fortalecer el programa de talleres de capacitación para el trabajo en centros de desarrollo comunitario.
- Ofrecer servicios de capacitación de recursos humanos basados en normas técnicas de competencia laboral.

**3.2 Se promoverán actividades destinadas a prevenir y, en su caso, atender de manera temprana la violencia familiar.**

- Implementar el programa de sensibilización y prevención comunitaria de la violencia familiar.
- Promover campañas de asesoría jurídica, social, psicológica y médica a mujeres e hijos víctimas de violencia familiar.
- Brindar asistencia jurídica y social, así como atención médica y psicológica a personas víctimas de violencia familiar.
- Proporcionar asesoría y asistencia jurídica familiar a la población vulnerable.

**3.3 Se implementará el programa de asistencia social alimentaria y nutricional en los centros asistenciales del DIF municipal.**

- Realizar acciones de orientación nutricional para prevenir problemas de salud alimentaria.
- Otorgar desayunos escolares a niñas y niños sujetos de asistencia social.
- Otorgar despensas a adultos mayores, personas con discapacidad, madres en período de gestación o lactancia, y a familias en situación de desamparo.
- Proporcionar apoyo alimentario mediante la donación de despensas.

**3.4 Se instalarán guarderías con capacidad de atención, para la tranquilidad de las madres trabajadoras.**

- Crear guarderías en la cabecera municipal de Jiquipilas.
- Capacitar sistemáticamente al personal operativo y docente de las guarderías.

**3.5 Se realizarán acciones para detectar a la población más vulnerable, su grado de vulnerabilidad y sus necesidades más urgentes.**

- Efectuar estudios socioeconómicos a población sujeta de asistencia social.

**4. Promover la equidad de género y la incorporación de la mujer en los ámbitos de la vida económica, social y política.**

**4.1 Se realizarán acciones orientadas a la toma de conciencia de la igualdad y equidad de género para la incorporación y participación integral de la mujer en el municipio.**

- Crear el Instituto Municipal de la Mujer.
- Elaborar el plan municipal de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos públicos, sociales y políticos.

**4.2 Se desarrollarán actividades enfocadas a la igualdad de oportunidades.**

- Desarrollar cursos de capacitación de la perspectiva de género.
- Dar continuidad al programa de mujeres emprendedoras.
- Incrementar la cobertura del programa Semilla para Crecer.
- Incursionar y ampliar la cobertura del programa microempresas sociales.
- Articular una red de apoyos institucionales tendientes a favorecer sus capacidades en materia de formación laboral y fortalecimiento en infraestructura de trabajo.

**5. Dar pláticas de la no violencia y el pleno ejercicio de los derechos de la mujer para garantizar su seguridad en el entorno social y mejorar su calidad de vida.**

**5.1 Se desarrollarán programas con una visión integral para la prevención, atención, sanción y eliminación de toda forma de violencia hacia las mujeres.**

- Fomentar una cultura de respeto, convivencia y tolerancia familiar.
- Otorgar ayuda psicológica y jurídica a las mujeres víctimas de violencia.
- Dar continuidad al programa de orientación telefónica para mujeres en situación de violencia familiar.
- Realizar un concurso de diseño del cartel contra la violencia.

**6. Contribuir con el desarrollo comunitario de los habitantes en situación de pobreza patrimonial.6.1. Se impulsarán acciones concretas para mejorar las condiciones de vida de los más desprotegidos.**

- Operar un programa de piso firme para los hogares con suelo de tierra.
- Desarrollar proyectos de carácter social que involucren la participación activa de los diferentes integrantes de la familia.
- Apoyar la operación de los programas Amanecer y 70 y Más.

**7. Mantener la integridad de los adultos mayores, beneficiándose con asistencia social, garantizando su seguridad, autosuficiencia y subsistencia para una vida digna.**

**7.1 Se proporcionará certeza jurídica a los adultos mayores.**

- Coordinar con el registro civil el registro extemporáneo de nacimiento de adultos mayores.

**8. Mejorar la infraestructura y los servicios básicos en las comunidades indígenas del municipio.**

**8.1 Se fortalecerán las acciones de infraestructura básica y dotación de servicios a la población indígena.**

- Otorgar apoyos de infraestructura básica: salud, vivienda, agua potable, drenaje, caminos y accesos, centros recreativos, etc.

**Política pública: la cultura al rescate de nuestras tradiciones y costumbres.**

**Nuestros Valores:**

El compromiso, porque la transmisión de la cultura es condición de supervivencia de la sociedad.

Con creatividad, promoveremos y difundiremos las actividades artísticas y culturales en las comunidades, generando espacios para las diversas manifestaciones artísticas, culturales y recreativas, y fomentando la participación de la comunidad.

**Objetivos**

**Estrategias**

**Líneas de acción**

**1. Fomentar la cultura como medio de bienestar social.**

**1.2 Se proporcionará a la población, alternativas de diversión y esparcimiento a través de la animación cultural en parques y jardines.**

- Preservar y difundir las tradiciones.
- Desarrollar talleres de formación artística.
- Implementar las verbenas populares los días domingos.

**1.3 Se fortalecerá la identidad jiquipilteca a partir de la preservación y difusión del patrimonio cultural.**

- Consolidar y promover las áreas históricas en Jiquipilas.

**1.4 Se promoverá la cultura como medio de cohesión comunitaria.**

- Promover diversas expresiones artísticas entre la población tales como: danza, teatro, música y pintura, entre otras.

**Política pública: deporte y esparcimiento para la convivencia e integración familiar**

**Nuestros Valores:**

Generar una cultura del deporte contribuye a promover el valor de la unidad, a mantener una vida saludable y elevar la calidad de vida, este fomenta la integración familiar y mejora la participación de los individuos en la comunidad.

Impulsaremos programas a través del valor de la disciplina para activar la práctica del deporte en el municipio, y para detectar talentos en las distintas disciplinas deportivas.

Fomentaremos con entusiasmo, la participación de los tres niveles de gobierno en la remodelación de los espacios deportivos existentes, y en la construcción de más infraestructura deportiva.

**Objetivos**

**Estrategias**

**Líneas de acción**

**1. Impulsar los talentos deportivos para el óptimo desarrollo de sus habilidades y mejoramiento de su calidad de vida.**

**1.1 Se detectarán talentos a través de la promoción permanente de Actividades deportivas.**

- Organizar torneos deportivos en sus diferentes disciplinas.

**2. Fomentar el deporte para mejorar la salud de la población, prevenir problemas sociales y fortalecer los valores de la sociedad.**

**2.1 Se fortalecerá la infraestructura para proporcionar espacios dignos para el desarrollo de actividades deportivas y de recreación, en beneficio de la población.**

- Dotar de infraestructura deportiva al municipio.

**3. Fortalecer las áreas de recreación en las comunidades indígenas.**

**3.1 Se construirán centros recreativos en esta zona.**

- Construcción de Canchas de Usos Múltiples.

## EJE RECTOR 3. JIQUIPILAS COMPETITIVO Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES

### Introducción

Desde el enfoque de la Administración Pública Municipal, el desarrollo económico debe interpretarse como un proceso organizado, planificado y concertado de generación de riqueza y niveles de bienestar que repercutan en la calidad de vida de la población.

Durante la presente Administración Municipal, seremos promotores activos y creativos para generar un crecimiento económico sostenible del municipio, coordinando esfuerzos con los gobiernos Estatal y Federal, para desarrollar programas y acciones que impacten en la ciudad, haciéndola más atractiva para las inversiones privadas.

Desde el ámbito de competencia del Gobierno Municipal, el reto para apoyar la economía de Jiquipilas será establecer un adecuado marco normativo, con regulaciones actualizadas y simples que ofrezcan la seguridad jurídica al establecimiento, promoción, desarrollo y mantenimiento de micros, pequeñas y medianas empresas.

Se promoverá la integración de micros, pequeñas y medianas empresas, mediante la gestión ante las dependencias de gobiernos estatal y federal.

### Diagnóstico

Para propiciar el desarrollo económico del municipio, se deben considerar todos los aspectos que conforman el entorno; los programas que son establecidos por los otros ordenes de gobierno impulsan significativamente a los pequeños inversionistas, por ello es fundamental gestionar financiamientos con tasas

preferenciales y brindar asesoría para el fortalecimiento empresarial, todo encaminado para crear un ambiente propicio para la inversión.

En un trabajo conjunto con el Gobierno Estatal, se brindará apoyo total al campo, implementando programas de apoyo a la producción agropecuaria. La actividad agrícola del municipio tendrá un impulso renovado que impactará directamente sus principales productos como el maíz, frijol, sorgo, cacahuete y tomate; mientras que la actividad pecuaria incrementará significativamente su participación a nivel estatal.

**Política pública: una economía que se refleje en las familias jiquipiltecas.**

### Nuestros valores:

El desarrollo económico implica trabajar en unidad con los tres órdenes de gobierno y los sectores productivos, con la finalidad de generar fuentes de empleo y contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos dentro de su comunidad ya sea urbana o rural.

Para la inversión privada en Jiquipilas, realizaremos los trámites necesarios para acceder a un financiamiento que se adecue a las necesidades propias de este sector, el municipio, como agente local, ofrecerá eficacia en la gestión directa de micro créditos, a partir de una red de apoyo al micro crédito que incluye la asesoría y vinculación directa con instituciones y programas de

financiamiento, de asistencia técnica y de capacitación laboral.

Jiquipilas con el campo van unidos de manera que simbolizan el rubro agropecuario en la actividad económica. En este el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria, en las comunidades del campo, fomentaremos la productividad, como el valor de una política municipal integral orientada a promover apoyos para el aprovechamiento sustentable de la tierra, con el objetivo de impulsar la organización competitiva de la producción agroalimentaria y agropecuaria.

El mercado público enfrenta una disminución en sus ventas debido, fundamentalmente, a la falta de infraestructura, por lo que es primordial su modernización. Esta modernización implica la renovación en infraestructura, el otorgamiento de estímulos y capacitación a sus locatarios, enfocada esta última en la cultura de corresponsabilidad y espíritu empresarial, aparejado al desarrollo de un nuevo modelo de negocios; que favorecerá la preservación y mejoramiento de los espacios de abasto como centros organizados, higiénicos y competitivos, que ofrezcan un mejor servicio para satisfacer las necesidades de los consumidores, vinculando a los productores rurales con los centros de abasto popular mediante esquemas de certificación agrícola y productividad.

### Objetivos

#### Estrategias

#### Líneas de acción

### 1. Originar la instalación de microempresas en el municipio de Jiquipilas.

#### 1.1 Se gestionará que un mayor número de créditos sea canalizado a las micro, pequeñas y medianas empresas que no tienen acceso a los recursos de la banca.

- Desarrollar y establecer convenios con instituciones de gobierno para proporcionar mecanismos de financiamiento para microempresas.
- Fomentar formas colectivas de organización para la producción y comercialización, que permitan el acceso a fuentes de financiamiento.

#### 1.2 Se promoverá el fortalecimiento de la infraestructura para la producción en el municipio.

- Concertar con los tres órdenes de gobierno los recursos para la construcción, instalación, adecuación de infraestructura para la producción y comercialización.
- Gestionar financiamientos para infraestructura que contribuya a mejorar la capacidad comercial y de producción.

## 2. Incrementar la producción agrícola y pecuaria en el municipio.

#### 2.1 Se promoverá la producción agropecuaria orientada a la tecnificación y comercialización.

- Impulsar el uso de nuevas tecnologías en las zonas agropecuarias del municipio para la transformación del sector primario.
- Instalar el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Jiquipilas.
- Acercar a los productores agropecuarios con los proveedores de tecnología y dependencias que apoyen la transferencia tecnológica.
- Organizar y capacitar a los productores agropecuarios.

- Fomentar la producción agropecuaria orgánica.
- Promover la producción de traspatio.
- Desarrollar un programa dirigido a incrementar la productividad y competitividad de la producción ejidal.

### 3. Fomentar el desarrollo turístico del municipio a fin de generar la visita de turistas e incentivar la derrama económica.

**3.1 Se gestionara la instalación de infraestructura turística, en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal que permita el desarrollo sostenible del municipio, con una visión de corto, mediano y largo plazos.**

- Gestionar el programa de competitividad turística como instrumento orientador de la acción pública y privada en esta materia.

### 4. Apoyar a los empresarios existentes en el municipio.

**4.1 Se impulsará la asistencia técnica y la capacitación del sector Empresarial en el municipio, para fortalecer sus niveles de competitividad.**

- Desarrollar un programa de capacitación y de asesoría empresarial en coordinación con instituciones educativas que atiendan las necesidades del sector.
- Fortalecer el consejo municipal de la masa y la tortilla.
- Desarrollar mecanismos e instrumentos que promuevan la

competitividad de los productos elaborados en el municipio.

**4.2 Se gestionarán tasas preferenciales para el sector empresarial en el municipio, para que acceda a mejores condiciones de financiamiento.**

- Establecer el convenio de coordinación con el Fondo de Fomento Empresarial del Gobierno del Estado de Chiapas.

### 5. Apoyar la economía local desde el ámbito de competencia del Gobierno Municipal.

**5.1 Se fortalecerá la actividad comercial del mercado público municipal.**

- Mejorar la infraestructura del mercado público en el municipio.
- Dar identidad al mercado público de Jiquipilas.

## EJE RECTOR 4. PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

### Introducción

La política de desarrollo urbano estará orientada a consolidar la infraestructura que nos permita enfrentar los retos que demande nuestra sociedad, con un enfoque de crecimiento ordenado y la planeación del desarrollo sustentable que tenga como compromiso, el cuidado y la preservación de las reservas territoriales ecológicas, el patrimonio arquitectónico histórico y el impulso de una economía socialmente responsable, creciente, productiva y competitiva.

El municipio es un ente vivo en continuo crecimiento, por lo tanto es necesario ampliar la infraestructura hidráulica y sanitaria, para garantizar el abastecimiento de agua a las generaciones futuras y la sustentabilidad de este recurso natural, coordinándose con los tres órdenes de gobierno para su cometido, considerando al agua como una política del Gobierno Municipal.

Promoveremos acciones para incrementar la participación ciudadana en la resolución de problemáticas ambientales, reforzar la conservación de las áreas naturales protegidas, incrementar las áreas sujetas a conservación, fomentar la conciencia ambiental y el conocimiento de la biodiversidad del municipio, así como el manejo adecuado de los residuos sólidos, prevención y control de la contaminación y el uso adecuado del agua.

### Diagnóstico

El municipio de Jiquipilas, Chiapas se abastece de agua en 3 pozos profundos y cuenta con 4 tanques de almacenamiento para su distribución, ubicados en los barrios San Francisco,

que abastece a los barrios de San Francisco, San Sebastián y parte de la Ejidal; la Ejidal, que abastece los barrios de la Ejidal, San Marcos y parte de San Sebastián; Juan Sabines, que abastece a los barrios de Juan Sabines, Ampliación Juan Sabines, Santa Cecilia, Cinco de Mayo, Santa Cruz y San José; los barrios Centro y Guadalupe son abastecidos por bombeo directo.

Así mismo las comunidades José María Pino Suárez, Cuauhtémoc, Nueva Independencia, Baja California, Tierra y Libertad, Tiltepec, Liberación, Chiapas Nuevo, Michoacán, Plan de Ayala, Unión Agrarista, Palestina, Miguel Hidalgo, Cristóbal Colon, Sinaloa, Vicente Guerrero, Benito Juárez, Llano Grande y Yerba santa; cuentan, en la actualidad, con sus fuentes de abastecimiento, ya sean pozos o manantiales, algunos con el sistema de bombeo y otros por el de gravedad.

La cabecera Municipal cuenta con el servicio de agua entubada en 5,401 casas, el cual corresponde al 67.84%, desfavorablemente, no cuentan con este servicio 2,560 obteniendo el 32.16% en la tasa porcentual local, así mismo en la cobertura municipal cuentan con este servicio 6,714 casas el cual refleja un 76.97% en la tasa porcentual.

En razón de tramos carreteros, a nivel municipal contamos con 81.40 kilómetros de carretera pavimentada y 195.10 kilómetros de terracería

En relación al rubro del Drenaje tenemos que en la cabecera municipal, cuentan con este servicio 62.90% en la escala porcentual, desfavorablemente no

cuentan con este servicio 37.10% obteniendo así un retraso en el avance cuantitativo de la instalación de este importante sistema. Así mismo en la cobertura municipal cuentan con este servicio un 87.34% en la tasa porcentual.

Plasmando en una síntesis el total de viviendas que cuenta con drenaje, obtenemos que se han instalado aproximadamente 17,513.40 metros lineales de tubería, de los cuales 13,052.90 son de PVC y 4,460.50 son de cemento y arena, obteniendo una cobertura de beneficio a los barrios de San Francisco, Santa Cruz, Centro, San Sebastián, Ejidal, Santa Cecilia, Guadalupe, San José; quedando pendientes aproximadamente 20 cuadras, que integran los barrios restantes.

Así mismo tenemos ejidos como Tierra y Libertad, Miguel Hidalgo y Tiltepec; que cuentan con red de drenaje.

El suministro de energía eléctrica en la cabecera municipal se cuenta con este servicio en un índice porcentual al 72.90%. Siendo este servicio de alumbrado público en la cabecera municipal es a base de postes de concreto y lámparas de vapor de sodio, contando con un sistema de suministro de energía eléctrica trifásico, aprovechando el sembrado de la postería de la red de distribución eléctrica, se tienen instalados arbotantes para el alumbrado público municipal, que satisfacen de algún modo las necesidades de iluminación nocturna. Sin embargo, existen lámparas con problemas de funcionamiento atribuidos a diferentes causas (fundidas, quebradas, etc.) la cual nos arroja un 80.65% en buen funcionamiento, observándose un necesidad de reparación en algunas zonas de los barrios periféricos. Así mismo en la

cobertura municipal cuentan con este servicio un 80.20% en la tasa porcentual.

En Chiapas existen 16 áreas naturales a cargo de la Federación que protegen 985,669 hectáreas, 17 a cargo del Gobierno Estatal que equivalen a 282,836 hectáreas; unidas totalizan 1,268,505 hectáreas que representan 16.77% de la superficie total de la entidad, teniendo protegida a nivel nacional el 8.22%.

Durante largo tiempo, la carencia de planificación en los fenómenos de colonización de bosques y selvas y de cambio en el uso del suelo, de forestal a agropecuario, ha generado un crecimiento caótico cuyo resultado evidente es la deforestación, 60,000 hectáreas se pierden al año, lo que representa 16.2% de la deforestación nacional. En los próximos años, el tamaño de la población que ahora es de 3,9 millones de habitantes, se incrementará con una tasa de 2.12% anual que, aunque es menor que en años anteriores, no disminuirá la demanda social de servicios y satisfactores; por el contrario, continuará presionando las áreas forestales en deterioro del ambiente, al destinarse más superficie a la agricultura y la ganadería.

Los principales problemas que enfrentan las áreas naturales se refieren a problemas de circunscripción, falta de autoridad responsable para su administración, falta de recursos humanos capacitados y recursos materiales necesarios para su manejo y conservación, conflictos sociales provocados por la tenencia de la tierra, presencia de asentamientos humanos irregulares e invasiones, cacería ilegal, comercio de especies exóticas y daño causado por diversas obras de desarrollo, la pérdida de la cobertura forestal, los incendios, las quemas

agropecuarias, la ganadería extensiva, el crecimiento de la población, la tecnología agrícola inadecuada por el uso de agroquímicos y pesticidas; los conflictos por los límites en la tenencia y la explotación desmedida de la tierra, el crecimiento de las ciudades y la contaminación; el ámbito de la protección al ambiente, y la carencia de una planeación adecuada del desarrollo regional, utilización de leña en las viviendas, el uso de árboles en general, para la construcción de viviendas, galeras, gallineros, para cercas de los potreros, etc. Es importante mencionar que los programas de reforestación y la no quema, son muy eventuales, toda vez que se observa áreas extensas deforestadas principalmente en las zonas de pastizales en donde se practica la ganadería extensiva. Generalmente los productores tienen la cultura de quemar para la siembra del maíz y el frijol, lo que ocasiona consecuencias desastrosas y cambios bruscos en los ecosistemas de la zona.

La pérdida de la cobertura forestal, los incendios, las quemadas agropecuarias, la ganadería extensiva, el crecimiento de la población, la tecnología agrícola inadecuada por el uso de agroquímicos y pesticidas; los conflictos por los límites en la tenencia y la explotación desmedida de la tierra, el crecimiento de las ciudades y la contaminación; la producción primaria y la carencia de una planeación adecuada del desarrollo regional.

Los principales problemas ambientales en el Municipio de Jiquipilas, se dan por:

**La deforestación.** Esta ha ocasionado la erosión del suelo debido a la lenta acción del aire y del agua, provocando sucesos devastadores como la pérdida acelerada de la fertilidad edáfica, las inundaciones en las partes bajas de las

cuencas, el asolvamiento de los cuerpos de agua, así como el agotamiento y la desaparición de infiltraciones superficiales.

**La contaminación.** Ocasionada por aguas residuales en las localidades con mayor población; en los ríos y los lagos aledaños, con notables impactos sobre la salud humana y los ecosistemas.

**Otro de los contaminantes es la basura;** su recolección y disposición final a cielo abierto ha generado condiciones adecuadas para que se desarrollen agentes patógenos que impactan la salud humana y propician problemas de sanidad ambiental. Además de provocar la contaminación del aire por la constante quema de los basureros, ha existido un manejo inadecuado de los residuos sólidos, ya que se carece de programas y proyectos que permitan su reciclaje y tratamiento adecuado.

**Los asentamientos humanos.** Las formas en que las comunidades o asentamientos humanos afectan a la naturaleza, ocurren por actividades que realizan y que actúan indirectamente sobre ella, como es el avance de la frontera agrícola y/o pecuaria, el sobre o subpastoreo, el uso indiscriminado de agroquímicos, la urbanización, las descargas de aguas negras a los ríos y/o arroyos, la defecación al aire libre, el mal uso de fosas sépticas y/o letrinas, el acaparamiento de las fuentes de agua y la tala inmoderada de los bosques.

**Falta de tecnología.** El municipio no cuenta con planta de tratamiento, ni laguna de oxidación para tratar las aguas utilizadas que produce la población de la cabecera municipal, así como tampoco cuenta con entierro sanitario de los desechos sólidos domiciliarios, que minimicen la contaminación del ambiente, erradiquen la presencia de

fauna nociva y reduzcan la posibilidad de daños a la salud humana.

**Política pública: Jiquipilas, con la capacidad de gestión para promover y sostener el crecimiento.**

**Nuestros valores:**

Consolidar una infraestructura que nos permita enfrentar los retos del futuro para el desarrollo; por ello, fortaleceremos la red hidráulica para asegurar el abastecimiento de agua para nuestro presente y futuro; pavimentaremos calles y avenidas.

Con dignidad, promoveremos programas de vivienda en el municipio, con el objetivo de impulsar un desarrollo equilibrado del territorio, que tenga por destino fundamental, reducir el rezago habitacional y la irregularidad en la tenencia de la tierra, así como aprovechar lo existente a partir de la rehabilitación y revitalización de barrios y colonias.

**Objetivos**

**Estrategias**

**Líneas de acción**

**1. Gestionar los recursos para ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público en el municipio.**

**1.1 Se ampliara la red de alumbrado público municipal.**

- Promover la participación ciudadana en todos los proyectos de ampliación y mantenimiento de la red de alumbrado público.

**2. Regular el crecimiento habitacional en forma ordenada.**

**2.1 Se reducirá el rezago habitacional.**

- Llevar a cabo acciones con el Gobierno del Estado y la Federación, para abatir los rezagos que registran los indicadores de vivienda municipales.

**3. Ampliar la infraestructura del sistema de agua potable y alcantarillado del municipio.**

**3.1 Se incrementará la infraestructura hidráulica de Jiquipilas.**

- Se mejorará y se incrementará la eficiencia de la red de distribución de agua potable en Jiquipilas.

**3.2 Se construirá la planta de tratamiento de aguas residuales.**

- Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.

**3.3 Se identificarán los puntos críticos en los cuales se requiera de canales pluviales en la cabecera municipal para realizar acciones preventivas y así evitar daños provocados por fenómenos naturales.**

- Gestionar el mantenimiento de los canales pluviales con desazolves.
- Construir los Inter colectores pluviales en el pueblo.

**Política pública: rescatar y aprovechar los espacios públicos**

**Nuestros valores:**

Con la solidaridad de todos, recuperaremos los espacios públicos y

reorientaremos su uso, disminuyendo la vulnerabilidad de los sectores en pobreza urbana ante la exclusión social, coadyuvando, a la vez, al mejoramiento de la calidad de vida mediante el fortalecimiento de la seguridad y la equidad social.

Por ello, en la agenda política del H. Ayuntamiento no puede omitirse una realidad manifiesta, que convierte al espacio público en escenario de factor de equilibrio social y en impulsor de procesos de acumulación de ventajas en comunidades urbanas.

### Objetivos

#### Estrategias

#### Líneas de acción

### 1. Transmitir una imagen urbana del municipio que identifique a sus espacios públicos, recreativos, administrativos y culturales.

#### 1.1 Se detectará la necesidad de crear espacios recreativos y de esparcimiento.

- Diseñar un sistema de parques y áreas recreativas.
- Integrar nuevos espacios recreativos y de esparcimiento.

#### 1.2 Se integrarán los servicios municipales para el rescate de los espacios urbanos.

- Mejorar la calidad del paisaje urbano por medio de la poda y desrame de árboles.
- Conservar los espacios urbanos existentes como son áreas culturales, sociales y recreativas.
- Poner en marcha el programa de vigilancia, proporcionando a los habitantes y visitantes espacios

seguros para las diferentes actividades.

### Política pública: Cuidar nuestro medio ambiente.

#### Nuestros valores:

La sustentabilidad, es el principio rector de esta política pública, sobre la cual atenderemos las necesidades presentes sin comprometer los recursos de las generaciones futuras, en donde el desarrollo social y económico, pasarán de ser un proceso de crecimiento individual, hacia un proceso solidario de desarrollo de todos, que requerirá promover el valor del respeto al medio ambiente.

Corresponsabilidad, porque todos somos los actores principales en la protección de nuestro medio ambiente y recursos naturales, con acciones locales aportaremos para resolver un problema global, a través del fomento a la participación y de llevar la información a todos los sectores de la sociedad.

Asumimos el compromiso de generar un desarrollo basado en un crecimiento ordenado y de planear éste de manera sustentable, identificando y resguardando reservas territoriales ecológicas para el futuro.

### Objetivos

#### Estrategias

#### Líneas de acción

### 1. Establecer estrategias para mejorar la calidad del medio ambiente en el municipio.

#### 1.1 Se implementarán acciones de reforestación en todo el municipio para conservar el medio ambiente.

- Implementar el programa de reforestación Planta Un Árbol.

**1.2 Se fomentará la cultura ambiental y participación ciudadana.**

- Conformar grupos del voluntariado ambiental municipal.
- Implementar campañas de limpieza y reforestación en colonias a través de las asambleas de barrio.

**1.3 Se implementará un programa para la prevención y combate de incendios en predios baldíos, agrícolas y reservas ecológicas para reducir la contaminación atmosférica.**

- Crear brigadas comunitarias para el combate de incendios forestales y agrícolas.

**2. Fomentar el manejo integral de los residuos sólidos y orgánicos para prevenir la contaminación.**

**2.1 Se mejorará el servicio de barrido manual creando nuevas rutas y fuentes de trabajo de forma gradual en el municipio.**

- Equipar con las herramientas adecuadas para la recolección de basura.
- Colocar contenedores de basura en puntos estratégicos dentro del municipio.

## EJE RECTOR 5. SEGURIDAD CON FIRMEZA

### Introducción

Este Gobierno Municipal se compromete en generar las condiciones de paz social y seguridad pública en el municipio, que garanticen la integridad física, patrimonial y jurídica de los ciudadanos y sus familias; aplicando el trato respetuoso y amable de los elementos uniformados hacia la sociedad.

El Ayuntamiento deberá operar el Sistema de Seguridad Pública y Protección Civil Municipal, generando además alternativas de solución al problema delictivo; desarrollando acciones estratégicas de prevención y control de desastres y siniestros; capacitando a los policías en técnicas de seguridad y protección civil; educando a sus elementos en el trato respetuoso y cordial con los ciudadanos.

### Diagnóstico

La seguridad pública es uno de los grandes retos de la sociedad jiquipilteca, este ayuntamiento considera mejorar sustancialmente este servicio, bajando los índices delictivos.

La policía municipal tiene como principales objetivos atender la capacitación de nuestros cuerpos policiales mediante la coordinación con el sistema de seguridad estatal.

Para la seguridad en el transporte público se contempla la creación de la central de autotransporte, para el ordenamiento vial dentro de la ciudad.

Se realizarán también operativos para la prevención de los fenómenos meteorológicos agudizados por el deterioro del medio ambiente.

### Política pública: Seguridad en las Calles, tranquilidad en los hogares.

#### Nuestros valores:

Atacar con eficacia los factores causales que dan origen a la delincuencia, la violencia y la inseguridad; porque es mucho más provechoso y menos gravoso, prevenir los hechos delictivos que reprimirlos después de su comisión.

Las instituciones y el sector privado, deben constituir en unidad una condición indispensable para alcanzar un sistema de seguridad y un modelo de prevención del delito.

#### Objetivos

##### Estrategias

##### Líneas de acción

#### 1. Elevar los niveles de seguridad para el municipio.

##### 1.1 Se aplicará el sistema de capacitación para los cuerpos de seguridad.

- Generar esquemas de capacitación para los cuerpos de seguridad municipal.

##### 1.2 Se realizarán actividades para la prevención del delito.

- Implementar campañas de prevención de adicciones principalmente en los planteles educativos, en coordinación con instancias del Estado.
- Implementar el programa Mochila Segura en escuelas del nivel medio.
- Vecino vigilante.

## 2. Seguridad total para los ciudadanos.

### 2.1 Mayor cobertura de los servicios de seguridad pública del municipio.

- Implementar los policías de proximidad y rurales para intensificar la seguridad en el Municipio.
- Fomentar la cultura de la denuncia mediante un programa de difusión en los medios de comunicación.
- Realizar campañas de difusión para fortalecer la cultura ciudadana de protección civil.
- Realizar en coordinación con instancias estatales y federales, obras y acciones de prevención en el cauce y las márgenes de los afluentes y del río.
- Realizar inspecciones y recomendar medidas de seguridad en construcciones de riesgo.
- Ampliar la infraestructura del sistema municipal de atención de emergencias y protección civil.

**Política pública: transporte adecuado para nuestros ciudadanos.**

## Nuestros valores:

La seguridad en el transporte público, es responsabilidad de todos -gobierno y sociedad-, prevenir accidentes, usar el cinturón de seguridad y respetar al peatón y los límites de velocidad, esto para brindar confianza, bienestar y mejorar la calidad de vida de las personas, dado que éste se constituye en el medio para la movilidad de la población, en la educación, la salud, el trabajo y la recreación, aplicando la seguridad dentro de este rubro con el ordenamiento vial.

### Objetivos

#### Estrategias

#### Líneas de acción

### 1. Mejorar la infraestructura para el servicio del transporte público en el municipio.

#### 1.1 Se construirá la central camionera en la cabecera municipal.

- Realizar reuniones con socios de las cooperativas del transporte.

## EJE RECTOR 1: Gobierno Municipal Promotor de la Democracia Participativa Política pública: ser un gobierno eficiente para la ciudadanía

- Instrumentar un sistema integral para la consulta de información interna.
- Difundir la obra pública y social que realiza el Gobierno Municipal.
- Garantizar el acceso libre a la información veraz y objetiva.
- Vigilar la actuación del servidor público municipal en su marco de responsabilidad.
- Vigilar el cumplimiento del marco regulatorio para la plena observancia del estado de derecho, eliminando la discrecionalidad en la aplicación de la ley.
- Publicar en medios electrónicos e impresos, las acciones del Gobierno Municipal.
- Implementar mecanismos para fortalecer el control interno institucional con el fin de cumplir con los objetivos y metas del Ayuntamiento.
- Capacitar y actualizar de forma permanente a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información.
- Promover la participación ciudadana en la difusión del acceso a la información.
- Simplificar los trámites y acercarlos a la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de los servicios de impacto ciudadano.
- Proporcionar información a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Gobierno Municipal.
- Proporcionar un servicio integral y coordinado de atención ciudadana.
- Canalizar las peticiones ciudadanas integrando la información necesaria para su adecuada atención.
- Simplificar los procedimientos administrativos de adquisiciones, contrataciones y arrendamientos.
- Fortalecer la infraestructura de gestión del catastro municipal.
- Hacer más con menos, para propiciar el ahorro de materiales consumibles y recursos públicos.
- Fortalecer el desarrollo organizacional a través de la creación de los manuales de organización y procedimientos.
- Impulsar la profesionalización del personal del Ayuntamiento.
- Capacitar y formar a los funcionarios públicos municipales en valores de honestidad, eficiencia y conciencia social.
- Impulsar la cultura de la calidad en el servicio y la atención ciudadana.
- Mejorar las condiciones del espacio físico de trabajo.
- Mejorar la imagen institucional a través del personal, bienes muebles e inmuebles.
- Modernizar la infraestructura informática del Ayuntamiento.
- Desarrollar sistemas informáticos para la gestión interna.
- Promover la formación, capacitación y profesionalización del personal que presta servicios de asistencia social.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación a través de indicadores.

- Difundir la normatividad que se debe observar en la instrumentación y evaluación de las políticas públicas.
- Consolidar los mecanismos de vinculación de la ciudadanía en la evaluación de las políticas públicas municipales.
- Fortalecer al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
- Incrementar la presencia de las asambleas de barrio en el municipio.
- Capacitar a los integrantes de las asambleas de barrio.
- Mejorar los procesos de rendición de la cuenta pública municipal.
- Proponer al Honorable Congreso del Estado, una nueva Ley Orgánica Municipal que genere nuevas directrices para el desarrollo municipal.
- Elaborar el bando de Gobierno Municipal, como instrumento normativo rector del municipio.
- Elaborar los proyectos para modificar, abrogar o crear nuevos reglamentos.
- Poner en vigencia reglamentos que promueven un mejor futuro para la sociedad jiquipilteca.

### **Política pública: ser un gobierno municipal que le cumpla a la ciudadanía.**

- Promover en la ciudadanía la cultura de la denuncia contra actos de corrupción de servidores públicos.
- Implementar mecanismos para la recepción de quejas, denuncias o sugerencias a través de módulos, oficinas y monitoreo de medios de comunicación.
- Crear un sistema para la canalización adecuada de las quejas, denuncias y

- sugerencias a las instancias competentes.
- Crear un buzón en el sitio oficial de Internet para recibir sugerencias ciudadanas que permita la mejora de los servicios públicos.
- Dar respuesta, con oportunidad y claridad a las demandas ciudadanas.
- Implementar el sistema integral de comunicación social, para informar con oportunidad a la sociedad de las obras y acciones municipales.
- Mejorar el procedimiento de Gobierno Municipal para la atención de las solicitudes de la ciudadanía.
- Diseñar un sistema para calificar la calidad y eficiencia en el servicio y mejora continua del mismo.
- Crear la base de datos para control de las peticiones.
- Establecer mecanismos que faciliten el acercamiento del Presidente Municipal con la sociedad.
- Atender con oportunidad las peticiones de los ciudadanos que acuden a las oficinas de las agencias y delegaciones municipales.
- Acercar los servicios públicos municipales a los barrios y colonias.
- Agilizar la respuesta de los funcionarios públicos a las peticiones de los ciudadanos.

## EJE RECTOR 2: Desarrollo Social con Equidad.

### Política pública: el bienestar se garantiza con salud

- Establecer campañas médicas itinerantes.
- Fortalecer el equipamiento con una unidad móvil.
- Acercar los servicios médicos preventivos a la población que vive en situación de vulnerabilidad mediante brigadas médicas y de servicios.
- Realizar consultas médicas preventivas para favorecer el cuidado de la salud.
- Realizar consultas de odontología básica e higiene bucal para favorecer el cuidado de la salud.
- Brindar atención psicológica básica y asesorías individuales para favorecer el cuidado de la salud mental.
- Identificar a personas en situación de vulnerabilidad que presenten debilidad visual por cataratas, para incorporarlos a la campaña de cirugía.
- Realizar la campaña de donación de lentes graduados a personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemas visuales.
- Realizar campañas de donación de ácido fólico a población perteneciente a grupos vulnerables para prevenir defectos congénitos, cáncer cérvico uterino y de próstata.
- Proporcionar información sobre los buenos hábitos alimenticios en los centros de educación básica.
- Instaurar cursos de nutrición en los centros de educación básica.
- Distribuir desayunos escolares en los tiempos establecidos.
- Integrar un programa de mejoramiento progresivo de la vivienda en colonias marginadas.
- Implementar la campaña de difusión del programa para la reducción de la insalubridad en hogares.
- Fomentar y estimular la construcción de casas-habitación progresivas.
- Fortalecer los programas municipales de prevención, detección y atención médica integral.
- Fortalecer los servicios otorgados por el consultorio del pueblo.
- Reforzar la atención médica del programa Oportunidades.
- Gestionar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas.
- Proporcionar atención a personas que padezcan enfermedades dentales.
- Ampliar el programa de detección de hipertensión, hipercolesterolemia y diabetes mellitus.
- Dar continuidad a los programas de vacunación.
- Implementar el programa de salud reproductiva.
- Fortalecer el programa de detección de diabetes mellitus y dislipidemias.
- Instalar el programa de consulta oftalmológica general.
- Firmar el convenio de colaboración con el seguro popular.
- Implementar una estrategia de promoción de la salud visual.
- Gestionar campañas de cirugías gratuitas para la corrección de los enfermos con cataratas.
- Realizar pláticas de prevención e información de la enfermedad en escuelas secundarias y preparatorias y con grupos de alto riesgo.
- Concientizar a la población sobre la importancia del uso del condón.

- Distribuir dotaciones gratuitas de preservativos a grupos vulnerables.
- Fortalecer el sistema de inspección y vigilancia para evitar la operación de establecimientos clandestinos.
- Difundir las medidas de prevención sanitaria.
- Actualizar la normatividad sanitaria municipal.
- Capacitar a los prestadores de servicios y expendedores de productos que puedan representar un riesgo sanitario.
- Establecer módulos informativos en escuelas.
- Realizar pláticas de prevención e información en las escuelas de nivel medio superior.
- Apoyar a los albergues que atienden a personas con adicciones.
- Gestionar la aportación de recursos materiales y humanos con la iniciativa privada y agrupaciones voluntarias para el apoyo de grupos vulnerables.
- Fomentar acciones de coordinación con las autoridades educativas y los comités de padres de familia para la corresponsabilidad en el programa de equipamiento tecnológico de las escuelas de nivel básico.
- Gestionar con instituciones de apoyo al desarrollo local y educativo, el otorgamiento de apoyos y aportaciones para el equipamiento de escuelas.
- Incorporar a prestadores de servicio social de la licenciatura en bibliotecología, para favorecer el impulso de la prestación de servicios con mayor calidad.
- Capacitar a los responsables de las bibliotecas en el manejo, cuidado y promoción del acervo bibliográfico.
- Gestionar la donación de acervo bibliográfico para enriquecer la oferta de material de uso y consulta.
- Realizar círculos de lectura interactivos con alumnos y padres de familia.

### Política pública: educación para todos.

- Realizar las gestiones para la creación de un Tecnológico Regional, un Colegio de Bachilleres y un Telebachillerato, ubicados estratégicamente en el municipio.
- Hacer más eficiente el proceso de análisis, sistematización y respuesta a las solicitudes de infraestructura y equipamiento.
- Generar un inventario y diagnóstico de los requerimientos en materia de infraestructura física y equipamiento.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, para la atención de las necesidades de infraestructura física educativa.
- Fortalecer la infraestructura bibliotecaria.
- Participar en la identificación de las colonias, barrios y ejidos donde se concentran más analfabetas.
- Contribuir en la visualización de los grupos y sus características, para una intervención más apropiada.
- Identificar a la población analfabeta que accede a los diversos programas.
- Colaborar con la aportación de los espacios físicos disponibles para que se efectúen los procesos de alfabetización.
- Apoyar permanentemente en las tareas de sensibilización y difusión de los programas de alfabetización.
- Nombrar como inspectores del municipio a los alumnos de sexto grado de primaria más participativos y más destacados académicamente.

- Capacitar a los inspectores del municipio en temas básicos ambientales, de vialidades, de protección familiar y de cuidado del entorno.
- Difundir en medios masivos el trabajo desarrollado por los niños inspectores.

### **Política pública: bienestar social, trabajo comprometido de esta administración.**

- Implementar el programa Conoce tus Derechos.
- Consolidar el programa de prevención de riesgos psicosociales en la infancia y en la adolescencia.
- Prevenir el embarazo a temprana edad.
- Fomentar la prevención de enfermedades de transmisión sexual en adolescentes, mediante pláticas y conferencias.
- Coordinar con el registro civil y oficialías, la campaña gratuita de registro extemporáneo de nacimiento de menores de 18 años.
- Implementar el programa de prevención de enfermedades buco dentales en niñas y niños.
- Otorgar ayudas técnicas a personas con discapacidad.
- Gestionar recursos económicos para otorgar a niñas y niños con discapacidad en situación de vulnerabilidad para apoyar su traslado al centro de rehabilitación.
- Organizar eventos deportivos, recreativos y culturales para personas con discapacidad.
- Fortalecer el programa de talleres de capacitación para el trabajo en centros de desarrollo comunitario.
- Ofrecer servicios de capacitación de recursos humanos basados en

normas técnicas de competencia laboral.

- Ofrecer servicios de evaluación de competencia laboral para apoyar su certificación.
- Implementar el programa de sensibilización y prevención comunitaria de la violencia familiar.
- Promover campañas de asesoría jurídica, social, psicológica y médica a mujeres e hijos víctimas de violencia familiar.
- Brindar asistencia jurídica y social, así como atención médica y psicológica a personas víctimas de violencia familiar.
- Proporcionar asesoría y asistencia jurídica familiar a la población vulnerable.
- Realizar acciones de orientación nutricional para prevenir problemas de salud alimentaria.
- Otorgar desayunos escolares a niñas y niños sujetos de asistencia social.
- Otorgar despensas a adultos mayores, personas con discapacidad, madres en período de gestación o lactancia, y a familias en situación de desamparo.
- Proporcionar apoyo alimentario mediante la donación de despensas.
- Crear guarderías en la cabecera municipal de Jiquipilas.
- Capacitar sistemáticamente al personal operativo y docente de las guarderías.
- Efectuar estudios socioeconómicos a población sujeta de asistencia social.
- Crear el Instituto Municipal de la Mujer.
- Elaborar el plan municipal de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos públicos, sociales y políticos.

- Desarrollar cursos de capacitación de la perspectiva de género.
- Dar continuidad al programa de mujeres emprendedoras.
- Incrementar la cobertura del programa Semilla para Crecer.
- Incursionar y ampliar la cobertura del programa microempresas sociales.
- Articular una red de apoyos institucionales tendientes a favorecer sus capacidades en materia de formación laboral y fortalecimiento en infraestructura de trabajo.
- Fomentar una cultura de respeto, convivencia y tolerancia familiar.
- Otorgar ayuda psicológica y jurídica a las mujeres víctimas de violencia.
- Dar continuidad al programa de orientación telefónica para mujeres en situación de violencia familiar.
- Realizar un concurso de diseño del cartel contra la violencia.
- Difundir los tratados nacionales sobre los derechos de las mujeres.
- Operar un programa de piso firme para los hogares con suelo de tierra.
- Desarrollar proyectos de carácter social que involucren la participación activa de los diferentes integrantes de la familia.
- Apoyar la operación de los programas Amanecer y 70 y Más.
- Coordinar con el registro civil el registro extemporáneo de nacimiento de adultos mayores.

- Otorgar apoyos de infraestructura básica: salud, vivienda, agua potable, drenaje, caminos y accesos, centros recreativos, etc.

### **Política pública: la cultura, al rescate de nuestras tradiciones y costumbres.**

- Preservar y difundir las tradiciones.
- Desarrollar talleres de formación artística.
- Implementar las verbenas populares los días domingos.
- Consolidar y promover las áreas históricas en Jiquipilas.
- Promover diversas expresiones artísticas entre la población tales como: danza, teatro, música y pintura, entre otras.

### **Política pública: deporte y esparcimiento para la convivencia e integración familiar.**

- Organizar torneos deportivos en sus diferentes disciplinas.
- Dotar de infraestructura deportiva al municipio.
- Construcción de Canchas de Usos Múltiples.

## EJE RECTOR 3: Jiquipilas Competitivo y Generador de Oportunidades.

### Política pública: Una economía que se refleje en las familias jiquipiltecas.

- Desarrollar y establecer convenios con instituciones de gobierno para proporcionar mecanismos de financiamiento para microempresas.
- Fomentar formas colectivas de organización para la producción y comercialización, que permitan el acceso a fuentes de financiamiento.
- Concertar con los tres órdenes de gobierno los recursos para la construcción, instalación, adecuación de infraestructura para la producción y comercialización.
- Gestionar financiamientos para infraestructura que contribuya a mejorar la capacidad comercial y de producción.
- Impulsar el uso de nuevas tecnologías en las zonas agropecuarias del municipio para la transformación del sector primario.
- Instalar el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Jiquipilas.
- Acercar a los productores agropecuarios con los proveedores de tecnología y dependencias que apoyen la transferencia tecnológica.
- Organizar y capacitar a los productores agropecuarios.
- Fomentar la producción agropecuaria orgánica.
- Promover la producción de traspatio.
- Desarrollar un programa dirigido a incrementar la productividad y competitividad de la producción ejidal.
- Gestionar el programa de competitividad turística como instrumento orientador de la acción pública y privada en esta materia.
- Desarrollar un programa de capacitación y de asesoría empresarial en coordinación con instituciones educativas que atiendan las necesidades del sector.
- Fortalecer el consejo municipal de la masa y la tortilla.
- Desarrollar mecanismos e instrumentos que promuevan la competitividad de los productos elaborados en el municipio.
- Establecer el convenio de coordinación con el Fondo de Fomento Empresarial del Gobierno del Estado de Chiapas.
- Mejorar la infraestructura del mercado público en el municipio.
- Dar identidad al mercado público de Jiquipilas.

## **EJE RECTOR 4: Participación Ciudadana para el Desarrollo Sustentable.**

### **Política pública: Jiquipilas con la capacidad de gestión para promover y sostener el crecimiento.**

- Promover la participación ciudadana en todos los proyectos de ampliación y mantenimiento de la red de alumbrado público.
- Llevar a cabo acciones con el Gobierno del Estado y la Federación, para abatir los rezagos que registran los indicadores de vivienda municipales.
- Se mejorará y se incrementará la eficiencia de la red de distribución de agua potable en Jiquipilas.
- Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Gestionar el mantenimiento de los canales pluviales con desazolves.
- Construir los inter colectores pluviales en el pueblo.

### **Política pública: rescatar y aprovechar los espacios públicos:**

- Diseñar un sistema de parques y áreas recreativas.
- Integrar nuevos espacios recreativos y de esparcimiento.

- Mejorar la calidad del paisaje urbano por medio de la poda y desrame de árboles.
- Conservar los espacios urbanos existentes como son áreas culturales, sociales y recreativas
- Poner en marcha el programa de vigilancia, proporcionando a los habitantes y visitantes espacios seguros para las diferentes actividades.

### **Política pública: Cuidar nuestro medio ambiente**

- Implementar el programa de reforestación en el municipio, "Planta un árbol".
- Conformar grupos del voluntariado ambiental municipal.
- Implementar campañas de limpieza y reforestación en colonias a través de las asambleas de barrio.
- Crear brigadas comunitarias para el combate de incendios forestales y agrícolas.
- Equipar con las herramientas adecuadas para la recolección de basura.
- Colocar contenedores de basura en puntos estratégicos dentro del municipio.

## **EJE RECTOR 5: Seguridad con firmeza.**

### **Política pública: Seguridad en las Calles, tranquilidad en los hogares.**

- Generar esquemas de capacitación para los cuerpos de seguridad municipal.
- Implementar campañas de prevención de adicciones principalmente en los planteles educativos, en coordinación con instancias del Estado.
- Implementar el programa Mochila Segura en escuelas del nivel medio.
- Vecino vigilante.
- Implementar los policías de proximidad y rurales para intensificar la seguridad en el Municipio.
- Fomentar la cultura de la denuncia mediante un programa de difusión en los medios de comunicación.

- Realizar campañas de difusión para fortalecer la cultura ciudadana de protección civil.
- Realizar en coordinación con instancias estatales y federales, obras y acciones de prevención en el cauce y las márgenes de los afluentes y del río.
- Realizar inspecciones y recomendar medidas de seguridad en construcciones de riesgo.
- Ampliar la infraestructura del sistema municipal de atención de emergencias y protección civil.

### **Política pública: transporte adecuado para nuestros ciudadanos:**

- Realizar reuniones con socios de las cooperativas del transporte.

## Matriz de Alineación

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Limitación en la distribución de las áreas.		Impulsar y consolidar la integración de nuevas áreas en la estructura municipal.		04.- Fortalecimiento Municipal. Estructuración Municipal: Elaboración del Plan de Estructuración Municipal.	Creación de la áreas de Contraloría Interna, Auditoría de Ingresos Y Egresos, Auditoría Técnica y de Proyectos Productivos, Delegaciones Municipales, Dirección del Campo y Desarrollo Social, Dirección De Salud Municipal y, Dirección De Seguridad Pública Municipal.	
Eclinación en la recaudación de impuestos en los ejercicios 2006 al 2007.	Establecer una estructura organizativa que nos permita mejorar los mecanismos para la planeación, ejecución, control, evaluación y seguimiento de las acciones emprendidas por el gobierno municipal	Fomentar la cultura tributaria mediante la creación de conciencia social sobre la importancia de las contribuciones.  Simplificar los servicios de recaudación y de atención al contribuyente.  Instrumentar mecanismos de asignación para el ejercicio oportuno de los recursos, su registro, transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.  Asignar el gasto público de acuerdo a las prioridades del municipio.	SU.-Fomento al Desarrollo Urbano y Regional	04.- Fortalecimiento Municipal. Recaudación Hacendaria: Para el ejercicio 2008 se tiene estimado obtener ingresos propios estatales por un monto aproximado de \$ 1,551.61, derivados de los impuestos, derechos, aprovechamientos y otras contribuciones.	Aumento en los ingresos de la Hacienda Municipal.	Municipio
Falta de reglamentos municipales.		Definir las reformas y elaboración de los reglamentos municipales de acuerdo a las disposiciones administrativas, así como su difusión para su correcta aplicación.  Coadyuvar a la consecución de los objetivos trazados en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.		04.- Fortalecimiento Municipal. Reformas y creación de Reglamentos Municipales: Reglamento Del Servicio Público De Limpia Y Recolección De Basura, De Policía Y Buen Gobierno Municipal, Que Regula La Venta Y Consumo De Bebidas Alcohólicas, De Mercados Públicos Y Centros De Abastos, De Mercados Públicos Y Centros De Abastos, De Parques, Jardines Y Áreas Verdes, De Correspondencia, De Establecimiento De La Industria De La Masa, Tortilla Y Molinos De Nixtamal, De La Administración Pública Municipal.	Reformas y creación de Reglamentos Municipales.	

Limitación en la producción ganadera.		Realizar visitas a las Dependencias Federales y Estatales, con la finalidad de obtener información concisa sobre los Programas y Proyectos que en estas se ejerce.		Adquisición de sementales	1ª. Etapa 50 sementales 50 Productores beneficiados	Estado-Municipio
		Canalizar las demandas de Proyectos emanadas de la Población Jiquipilteca, hacia las Dependencias Federales y Estatales.		Campaña de brucelosis y tuberculosis bovina	1ª. Etapa. 15,000 cabezas muestreadas	
Crear un vínculo entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal para conseguir recursos financieros de los Programas y Proyectos que provienen de las dependencias inscritas en nuestro Estado, fortaleciendo así a la economía de la población Jiquipilteca.	TG.-Infraestructura productiva rural.		Campaña de Progan, apoyo a productores agropecuarios (bovinos, ovinos, caprinos y apicultura).	500 productores		
		Construcción de jagüey	1ª. Etapa. 500 beneficiarios			
Falta de apoyo a los productores de maíz y de canalización a otros cultivos.		Informar a los grupos solicitantes de Proyectos sobre los datos obtenidos de los Programas y Proyectos.	Cría de peces	600 beneficiarios		
			Vacunación	200 beneficiarios		
			Codecoa, herramientas agrícolas	4,531 beneficiarios		
			Cultivo de sorgo	139 beneficiarios		
			Maíz Solidario	2,156 beneficiarios		
			Establecimiento de Plantación de Piñón	538 has.		
			Pro árbol	2,243 has.		
			Amanecer	3,070 beneficiarios		
			70 y más	1,957 beneficiarios		
			Oportunidades	4,665 beneficiarios		

<p>Infraestructura municipal limitada.</p>	<p>Ampliar la infraestructura básica de los servicios de salud.</p>	<p>Gestionar la construcción y equipamiento de centros de salud y unidades médicas...</p>	<p>SO.-Infraestructura Básica en Salud</p>	<p>01.-Construcción y equipamiento.</p>	<p>Adquisición y Equipamiento para la Unidad Médica Móvil  <b>Existencia:</b>  <b>Camino Salud</b> Ejido Macabíl de la Libertad, E.C. San Andrés-Ocototepec, San Andrés-Ocototepec.  <b>Equipamiento de Clínica</b> Macabíl de la Libertad, E.C. San Andrés-Ocototepec.  <b>Mezcla Asfáltica</b> tramo Ocototepec - Ejido Andrés Quiroga, Poo subtramo:</p>	<p>Municipio</p>
<p>Infraestructura municipal limitada.</p>	<p>Mejorar las condiciones de los caminos rurales.</p>	<p>Implementar programas de apertura de nuevos caminos y el mantenimiento de la red de caminos pavimentados o de terracerías ya existente.</p>	<p>UB.-Caminos Rurales y Puentes</p>	<p>04.-Pavimentación y 03.-Reconstrucción.</p>	<p>Km. 4+660 al Km. 6+660 Camino Rural con Mezcla Asfáltica, Tramo San Andrés -el Ocototepec; Subtramo Km 9+500 al Km. 20+500.          Camino Rural con Mezcla Asfáltica; tramo E.C. Carretera internacional (Desvío la Candelaria)-Ejido Macabíl de la Libertad; Subtramo km 2+320 al km 4+320.</p>	<p>Municipio</p>
	<p>Impulsar, acciones para la obtención, autoconstrucción, mejoramiento y ampliación de viviendas.</p>	<p>Desarrollar programas de mejoramiento y autoconstrucción de vivienda, mediante la dotación de materiales como cemento, varilla y calhidra.</p>	<p>SH.- Mejoramiento de Viviendas y Letrinas</p>	<p>01.-Construcción y 03.-rehabilitación de viviendas.</p>	<p>Rehabilitación: Piedras Negras, santa Rita, Ejido Galilea, Llano Grande, 3 de Mayo.          Construcción: N.C.P. Macabíl de la Libertad, Ejido San Dionisio, Nueva Florida,          Construcción de piso firme y techo seguro N.C.P. Santa Lucía, Sanjón del Chorro, Ejido Cuauhtémoc, Yerbasantita, el Diamante, Sinaloa, José María Pino Suárez, Emiliano Zapata, Francisco Villa I. Ranchería la Sierra, Buena Vista,</p>	

	Aumentar la infraestructura educativa.	Gestionar la construcción y equipamiento de planteles educativos.	SJ.-Infraestructura Básica Educativa	01.-Construcción.	<p>Construcción:</p> <p>Escuela Tele secundaria, Ranchería Santo Tomás.</p> <p>Instalaciones Educativas, Universidad a distancia Ejido Tiltepec.</p> <p>Instalaciones Escuela Media Superior a Distancia (COBACH) Ejido Benito Juárez,</p>	
Infraestructura municipal limitada.	Introducir y/o rehabilitar la red de agua potable.	Realizar las gestiones para la obtención de los recursos para introducir y/o rehabilitar la red de agua potable.	SD.- Alcantarillado SC.-Agua Potable	01.-Construcción, 02.-ampliación y 03.-rehabilitación 01.-Construcción y 03.-rehabilitación.	<p>Ampliación de redes con capacidades diferentes Fracc. Juan Sabines. Del sistema de alcantarillado sanitario, Fracc. Juan Sabines.</p> <p>Sistema de Alcantarillado Sanitario Etapa 2 de Agua Potable Ejido Nueva Jerusalén.</p> <p>Rehabilitación y construcción de un pozo profundo de Alcantarillado Ejido Ansalón</p> <p>Sistema de Alcantarillado Sanitario Municipal Cabecera Municipal y Ejido Liberación y Chimas Nuevo</p> <p>Rehabilitación de Sistema de Alcantarillado Sanitario Ejido Andrés</p> <p>Sistema de Agua Potable Barrio San Marcos, Barrio Guadalupe y ejido el Trueno</p> <p>Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Rastro Municipal, Cabecera Municipal, Ejido Tierra y Libertad. Relleno Sanitario en la Cabecera Municipal.</p>	Municipio

Infraestructura Municipal Limitada.	Disipar los problemas de suministro de energía eléctrica.	Realizar las gestiones necesarias para la obtención de los recursos para ampliar la red de alumbrado público.	SG.-Electrificación Rural y de Colonias Pobres.	01.-Construcción, 02.-Ampliación y 03.-Rehabilitación.	<p>Rehabilitación: Red de Energía Eléctrica Barrio Centro de la cabecera municipal y Ejido José María Pino Suárez</p> <p>Instalación: Sistema de Alumbrado Público, Parque Ecológico Barrio San Sebastián cabecera municipal.</p> <p>Ampliación: Red de Energía Eléctrica Ranchería Rodeo Coyol</p> <p>Adquisición e Instalación Módulos Solares N.C.P.Carmelitas Matzán</p>	Municipio
	Optimizar la vialidad y seguridad del transporte foráneo dentro del contorno municipal.	<p>Desarrollo del reordenamiento del transporte rural y urbano, en cumplimiento a la Ley del Transporte y su Reglamento.</p> <p>Precisar reuniones con los concesionados del transporte urbano y foráneo a efecto de mejorar las condiciones de seguridad de los pasajeros.</p> <p>Efectuar estudios para construir centrales de pasajeros y carga, en razón de la demanda.</p>	SE.-Urbanización	08.- Infraestructura de Edificios y Espacios Públicos.	Construcción de la Central de Camiones en la Cabecera Municipal	



# OBRAS PRIORIZADAS

## 2008 - 2010

### COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEM

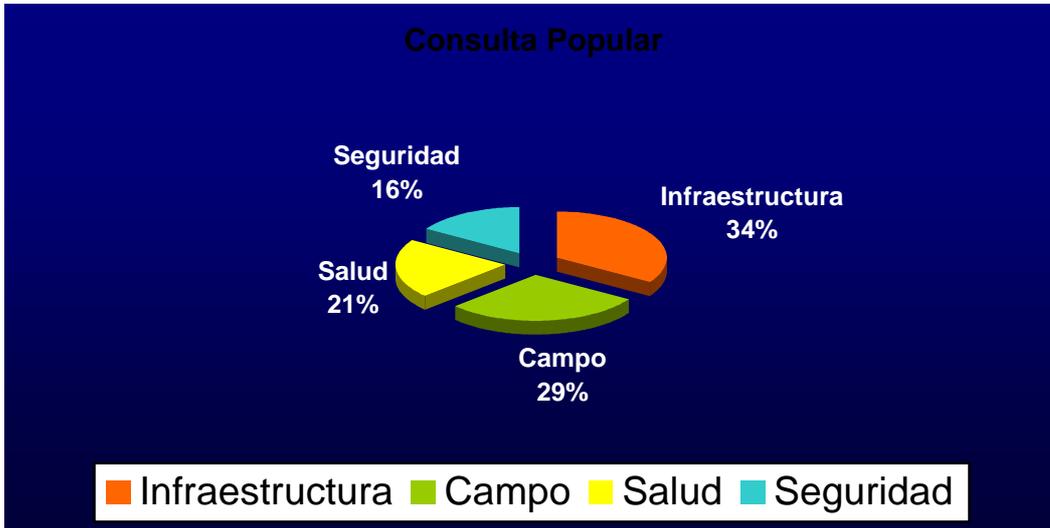


27/Mayo/2008

"PRIORIDAD ALTA"		
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Cabecera Municipal	00	Gastos Indirectos (3%)
Cabecera Municipal	00	Prodim (2%)
Cabecera Municipal	00	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura de Espacios Públicos
Cobertura Municipal	00	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Caminera
Cobertura Municipal	00	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Educativa
Cobertura Municipal	00	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura de Salud
Barrio Santa Cruz	1	Construcción del parque de Barrio
Fraccionamiento Juan Sabines	2	Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario
Barrio Santa Cecilia	3	Pavimentación de Calles s/n con Concreto Hidráulico
Barrio San José	4	Rehabilitación de Puente Vehicular
Barrio Centro	5	Rehabilitación de la Red de Energía Eléctrica
Barrio Ejidal	6	Construcción del Parque de Barrio
Barrio San Sebastián	7	Construcción de Alumbrado Público en el Parque Ecológico
Barrio San Marcos	8	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable
Barrio San Francisco	9	Construcción de Viviendas dignas
Barrio Guadalupe	10	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable
Ejido Francisco I. Madero	11	Construcción de Cancha de Usos Múltiples
Ranchería Nueva Francia	12	Rehabilitación de viviendas
Ejido Francisco Villa II	13	Construcción de cancha de usos múltiples
Ejido Absalón Castellanos Domínguez	14	Estudio y Proyecto para la Construcción de un pozo profundo

## 1. Información de Consulta

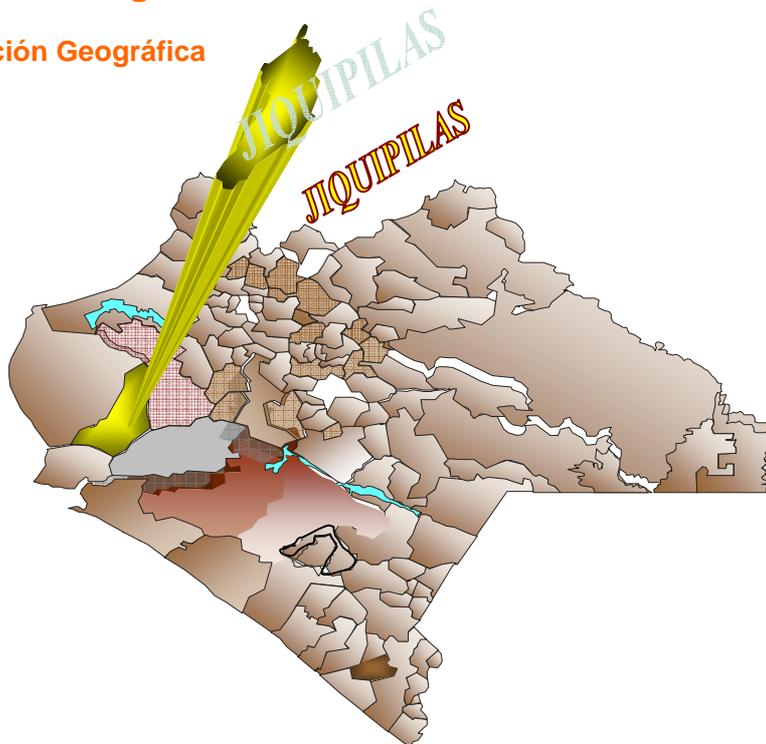
### Resultado de la Consulta Popular y Foros de Participación Ciudadana



Fuente: Secretaría Municipal H. Ayuntamiento de Jiquipilas, Chiapas.

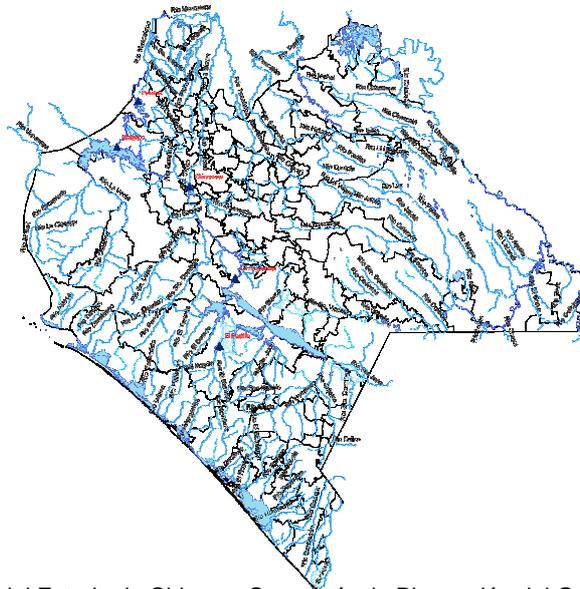
## 2. Información Geográfica

Mapa 1. Ubicación Geográfica



Fuente: Carta Geográfica del Estado de Chiapas, Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado, Dirección de Geografía y Estadística, 2007.

**Mapa 2. Hidrografía**



Fuente: Carta Geográfica del Estado de Chiapas, Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado, Dirección de Geografía y Estadística, 2007.

**3. Información Contable**  
**Finanzas Públicas:**

**Comparativo de Recaudación de Municipal**

<b>Ingresos Recaudados Ejercicio 2006</b>		
Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
<b>Ingresos Propios Estatales</b>	<b>1,410.56</b>	<b>100.00</b>
Impuestos	1,028.08	72.88
Derechos	262.68	18.62
Aprovechamientos	105.46	7.48
Otras Contribuciones	14.34	1.02

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos.

<b>Planeación de Ingresos a Recaudar ejercicio 2008</b>		
Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
<b>Ingresos Propios Estatales</b>	<b>1,551.61</b>	<b>100.00</b>
Impuestos	1,130.89	72.88
Derechos	288.94	18.62
Aprovechamientos	116.01	7.48
Otras Contribuciones	15.77	1.02

Datos referidos al 15 de enero de 2008

FUENTE: Dirección de Tesorería del H. Ayuntamiento de Jiquipilas, Chiapas.

## Transferencia de Recursos

Recursos Transferidos a Municipios Ejercicio 2008		
Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo General de Participación	18,442.98	27.36
Fondo de Fomento Municipal	798.27	1.19
Fondo de Participación de Impuestos Especiales	171.41	0.25
Impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos	426.91	0.63
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	132.23	0.20
FISM	33,757.96	50.08
FAFM	13,673.12	20.29

Datos referidos al 15 de enero de 2008

FUENTE: Tesorería del H. Ayuntamiento de Jiquipilas, Chiapas.

## Aplicación del Gasto

Presupuesto Ejercido según Fuente de Financiamiento (Miles de Pesos) Ejercicio 2006							
Sector	Total	%	PNAE	PNGE	CDS	CREDITO	OTRAS
<b>Total</b>	<b>33 737.28</b>	<b>100.00</b>	<b>533.34</b>	<b>0.00</b>	<b>231.67</b>	<b>361.91</b>	<b>32 610.36</b>
Agropecuario	1 763.29	5.23	5.67	0.00	0.00	299.91	1 457.70
Desarrollo Económico	62.00	0.18	0.00	0.00	0.00	62.00	0.00
Educación	1 672.23	4.96	0.00	0.00	0.00	0.00	1 672.23
Infraestructura para el Desarrollo	15 509.25	45.97	390.12	0.00	0.00	0.00	15 119.13
Salud	2 791.51	8.27	0.00	0.00	0.00	0.00	2 791.51
Seguridad Pública	2 789.02	8.27	0.00	0.00	0.00	0.00	2 789.02
Social, Humano y Vivienda	9 149.99	27.12	137.55	0.00	231.67	0.00	8 780.77

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Seguimiento y Evaluación. 6to Informe de Gobierno.

## Laudos

Recursos Gravados Ejercicio 2008		
Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Laudos	6,707.32	27.44
Créditos (Banorte)	6,187.49	25.31
Nomina	11,547.69	47.25

Datos referidos al 15 de enero de 2008

FUENTE: Tesorería del H. Ayuntamiento de Jiquipilas, Chiapas.

## 4. Información Estadística

### Población:

#### Estadísticas Sociodemográficas Municipales

CEPTO ESTATAL TUXTLA GTZ. %

Estructura de la Población						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Población Total</b>	<b>35 831</b>	<b>0.83</b>	<b>17 841</b>	<b>49.79</b>	<b>17 990</b>	<b>50.21</b>
Urbana	9 145	25.52	4 399	48.10	4 746	51.90
Rural	26 686	74.48	13 442	50.37	13 244	49.63
<b>Población Según Grandes Grupos de Edad</b>						
De 0 a 4 Años	3 291	9.18	1 657	50.35	1 634	49.65
De 5 a 14 Años	7 931	22.13	4 044	50.99	3 887	49.01
De 15 a 64 Años	21 916	61.16	10 729	48.96	11 187	51.04
65 Años y Más	2 613	7.29	1 367	52.32	1 246	47.68
No Especificado a/	80	0.22	44	55.00	36	45.00

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

A/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes

Población Indígena						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Población Indígena a/</b>	<b>2 074</b>	<b>0.18</b>	<b>1 051</b>	<b>50.68</b>	<b>1 023</b>	<b>49.32</b>
<b>Población Hablante de Lengua Indígena b/</b>	<b>1 675</b>	<b>0.17</b>	<b>876</b>	<b>52.30</b>	<b>799</b>	<b>47.70</b>
<b>Según Condición de Habla</b>						
<b>Bilingüe</b>	<b>1 520</b>	<b>90.75</b>	<b>808</b>	<b>53.16</b>	<b>712</b>	<b>46.84</b>
Tzotzil	1 361		707	51.95	654	48.05
Otras c/	159		101	63.52	58	36.48
<b>Monolingüe</b>	<b>60</b>	<b>3.58</b>	<b>28</b>	<b>46.67</b>	<b>32</b>	<b>53.33</b>
Tzotzil	55		27	49.09	28	50.91
Otras c/	5		1	20.00	4	80.00
<b>No Especificado</b>	<b>95</b>	<b>5.67</b>	<b>40</b>	<b>42.11</b>	<b>55</b>	<b>57.89</b>
Tzotzil	85		35	41.18	50	58.82
Otras c/	10		5	50.00	5	50.00

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

A/ Incluye a la población de 0 a 4 años que vive en hogares donde el Jefe o Cónyuge habla alguna lengua indígena.

B/ Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.

c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.



## Educación:

### Indicadores Educativos de Jiquipilas

CONCEPTO TOTAL HOMBRES MUJERES

Matricula Escolar Ciclo 2006 - 2007						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Alumnos Primaria a/</b>						
Inscritos Totales b/	5 383	0.69	2 780	51.64	2 603	48.36
Existentes	5 146	0.69	2 646	51.42	2 500	48.58
Aprobados	4 907	0.70	2 493	50.80	2 414	49.20
Egresados	783	0.77	371	47.38	412	52.62
<b>Alumnos Secundaria c/</b>						
Inscritos Totales b/	2 320	0.90	1 205	51.94	1 115	48.06
Existentes	2 189	0.91	1 137	51.94	1 052	48.06
Aprobados	1 965	0.92	972	49.47	993	50.53
Egresados	615	0.93	303	49.27	312	50.73
<b>Alumnos Bachillerato d/</b>						
Inscritos Totales b/	1 568	1.05	865	55.17	703	44.83
Existentes	1 455	1.06	783	53.81	672	46.19
Aprobados	1 146	1.11	599	52.27	547	47.73
Egresados	357	1.12	183	51.26	174	48.74

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Educación, Subsecretaría de Planeación Educativa, Departamento de Estadística.

A/ Incluye cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

B/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

C/ Comprende general, para trabajadores, telesecundaria y secundaria en sus modalidades industrial, agropecuaria y pesquera.

D/ Comprende general de tres años, general pedagógico y tecnológico (industrial y de servicios, agropecuario y pesquero) y Telebachillerato.

## Salud:

### Indicadores de Salud, Jiquipilas

TEMA ESTATAL MUNICIPAL

Indicadores de Salud						
Concepto	Total	%	Seguridad Social	%	Asistencia Social	%
<b>Población Derechohabiente</b>	<b>2 856</b>	<b>0.31</b>	<b>2 856</b>	<b>100.00</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
ISSSTE	1 704	59.66	1 704	59.66	N/A	N/A
ISSTECH	1 152	40.34	1 152	40.34	N/A	N/A
<b>Población Usaria de los Servicios Médicos</b>	<b>15 545</b>	<b>0.35</b>	<b>2 771</b>	<b>17.83</b>	<b>12 774</b>	<b>82.17</b>
<b>Unidades Medicas</b>	<b>16</b>	<b>1.32</b>	<b>1</b>	<b>6.25</b>	<b>15</b>	<b>93.75</b>
De Consulta Externa	16	100.00	1	6.25	15	93.75
<b>Personal Médico a/</b>	<b>17</b>	<b>0.40</b>	<b>3</b>	<b>17.65</b>	<b>14</b>	<b>82.35</b>
<b>Consultas Otorgadas</b>	<b>37 895</b>	<b>0.41</b>	<b>7 239</b>	<b>19.10</b>	<b>30 656</b>	<b>80.90</b>
Generales	37 785	99.71	7 159	18.95	30 626	81.05
Especializadas	30	0.08	0	0.00	30	100.00
Odontológicas	80	0.21	80	100.00	0	0.00
<b>Servicios Atendidos de Urgencia</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado, Jefatura de Prestaciones Médicas, Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado, Subdelegación Médica.

ISSTECH, Subdelegación de Servicios Médicos, Departamento de Planeación e Información Médica.

ISA, Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica.

CRM, Delegación en el Estado.

IDH, Dirección General, Dirección de Atención a Grupos Vulnerables.

A/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

## Seguridad:

### Principales delitos registrados en Averiguaciones Previas iniciadas por las Agencias del Ministerio Público del fuero común, 2006

Averiguaciones Previas					
Municipio	Delito				
<b>UNICI</b> Jiquipilas	Allanamiento de morada	Abigeato	Lesiones	Robos	Daños en Propiedad ajena

FUENTE: Fiscalía del Ministerio Público del Fuero Común de Jiquipilas, Chiapas.

### PIO TOTAL ROBO LESIONES AÑO EN

## Economía:

### Características principales de las Unidades Económicas, por sector de actividad económica

#### CARACTERÍSTICAS Y SECTOR DE ACTIVIDAD

Superficie Sembrada (Hectáreas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
<b>Total</b>	<b>23 181.00</b>	<b>1.51</b>	<b>388.00</b>	<b>1.67</b>	<b>22 793.00</b>	<b>98.33</b>
<b>Cultivos Cíclicos</b>	<b>23 181.00</b>	<b>2.27</b>	<b>388.00</b>	<b>1.67</b>	<b>22 793.00</b>	<b>98.33</b>
Maíz Grano	20 580.00	88.78	345.00	1.68	20 235.00	98.32
Cacahuate	1 816.00	7.83	0.00	0.00	1 816.00	100.00
Sorgo Grano	742.00	3.20	0.00	0.00	742.00	100.00
Tomate Rojo (Jitomate)	36.00	0.16	36.00	100.00	0.00	0.00
Chile Verde	7.00	0.03	7.00	100.00	0.00	0.00
<b>Cultivos Perennes a/</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado.

**A/** Se refiere a superficie plantada: en el año agrícola de referencia, en desarrollo y en producción.

Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Cabezas)	%
Bovinos <b>a/</b>	79 038	2.32
Porcinos	18 309	1.30
Ovinos <b>b/</b>	4 861	1.82
Caprinos <b>c/</b>	0	0.00
Équidos <b>d/</b>	9 720	3.07
Aves <b>e/</b>	107 764	0.15

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado.

**A/** Comprende bovinos para leche, carne, de doble propósito y trabajo. **B/** Ovinos para carne, para lana y doble propósito. **C/** Caprinas para carne y para leche. **d/** Caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga. **e/** Gallinas, gallos, pollos y pollas, para la producción de carne como de huevo.



## CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS ESTA Vivienda:

### Estadísticas de Vivienda, Jiquipilas CONCEPTO TOTAL %

Infraestructura Social		
Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas <i>a/</i>	8 723	0.98
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	4	N/A
Tasa de Crecimiento (2000-2005)	1.64	N/A
<b>Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios</b>		
Disponen de Agua Potable <i>b/</i>	6 714	76.97
Disponen de Energía Eléctrica	8 224	94.28
Disponen de Drenaje <i>c/</i>	7 619	87.34
<b>Viviendas Particulares Según Material de los Pisos</b>		
Piso de Tierra	1 693	19.41
Piso de Cemento o Concreto	6 704	76.85
Piso de Madera, Mosaico y Otro Material	270	3.10
No Especificado	56	0.64
<b>Viviendas Particulares Según Número de Cuartos</b>		
1 a 2	3 683	42.22
3 a 4	3 988	45.72
5 y Más	992	11.37
No Especificado	60	0.69

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.  
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Unidad de Planeación.

## Empleo:

Población Económicamente Activa						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Población Económicamente Activa (PEA)</b>	<b>11 174</b>	<b>0.92</b>	<b>9 558</b>	<b>85.54</b>	<b>1 616</b>	<b>14.46</b>
PEA Ocupada	11 114	99.46	9 502	85.50	1 612	14.50
PEA Desocupada	60	0.54	56	93.33	4	6.67
<b>Población Económicamente Inactiva</b>	<b>13 812</b>	<b>1.03</b>	<b>2 988</b>	<b>21.63</b>	<b>10 824</b>	<b>78.37</b>

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.  
El INEGI no cuenta con la información actualizada referida en el cuadro.

### PEA Ocupada en Jiquipilas, según ingresos mensuales

CONCEPTO TOTAL % HOMBRES % MUJERES %

PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales								
Municipio	Población Ocupada	%	No Recibe Ingresos	%	Más de 5 salarios min.	%	No especificado	%
Primario	7,249.00	65.22	981.00	13.53	40.00	0.55	296.00	4.08
Secundario	1,025.00	9.22	70.00	6.83	13.00	1.27	81.00	7.90
Terciario	2,626.00	23.63	112.00	4.27	367.00	13.98	182.00	6.93

FUENTE: INEG. Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.  
El INEGI no cuenta con la información actualizada referida en el cuadro.

### PEA Ocupada en Jiquipilas, según ocupación principal

CONCEPTO TOTAL % HO

MBRES % MUJERES %

PEA Ocupada por Sector de la Economía						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primario	7 249	65.22	7 090	97.81	159	2.19
Secundario	1 025	9.22	838	81.76	187	18.24
Terciario	2 626	23.63	1 447	55.10	1 179	44.90
No Especificado	214	1.93	127	59.35	87	40.65

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.  
El INEGI no cuenta con la información actualizada referida en el cuadro.

## Infraestructura:

### Red Carretera de Jiquipilas

Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)								
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
<b>Total</b>	<b>316.20</b>	<b>1.36</b>	<b>33.40</b>	<b>10.56</b>	<b>48.00</b>	<b>15.18</b>	<b>234.80</b>	<b>74.26</b>
Pavimentadas	81.40	25.74	33.40	41.03	48.00	58.97	0.00	0.00
Revestidas	234.80	74.26	0.00	0.00	0.00	0.00	234.80	100.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Centro SCT Chiapas, Unidad de Planeación y Evaluación.

### Red de Agua Potable

Infraestructura Social		
Concepto	Total	%
<b>Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios</b>		
Disponen de Agua Potable <b>b/</b>	6 714	76.97
<b>Localidades con Servicio de Agua Potable</b>	<b>35</b>	<b>N/A</b>

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Unidad de Planeación.

### Red de Drenaje y alcantarillado

Infraestructura Social		
Concepto	Total	%
<b>Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios</b>		
Disponen de Drenaje <b>c/</b>	7 619	87.34

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Unidad de Planeación.

**c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.**

### Red de Energía Eléctrica

Infraestructura Social		
Concepto	Total	%
<b>Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios</b>		
Disponen de Energía Eléctrica	8 224	94.28

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Unidad de Planeación.



## Plan Municipal de Desarrollo Jiquipilas Un Municipio Solidario 2008-2010

### H. Ayuntamiento de Jiquipilas

#### **Presidente Municipal Constitucional**

Léster Hernández Esquinca

#### **Síndico Municipal**

Hernán Esquinca Nanduca

#### **Regidores**

Humberto Matuz Fuentes  
Samuel Rodríguez  
Juan Manuel García Ramírez  
Martín Cabrera Toledo  
Romeo Hernández Cruz  
Marlene Santos Muñoz  
Rodolfo Gómez Durante  
Adrián Solar  
Joel Ovando Damián  
Miller Cruz Ovando





**DIRECTORIO:**

**Lic. Hugo Alberto Ochoa Nucamendi**  
Secretario General del Ayuntamiento

**C.P. Efraín Díaz Típa**  
Tesorero Municipal

**Prof. Heberto Cruz García**  
Oficial Mayor

**Ing. Manuel de Jesús López Pérez**  
Director del Campo y Desarrollo Social

**Dr. Gilbert Rodríguez Ocaña**  
Director de Salud Municipal

**Ing. Marco Antonio Vázquez Calderón**  
Director de Infraestructura

**Lic. Freddy López García**  
Director de Seguridad Pública

**Lic. Paola Guadalupe González Peña**  
Directora del DIF Municipal

**Lic. Sergio Chandomí López**  
Director de Agua Potable Municipal

